

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 056-2012

2 25 de junio de 2012. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 055-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS
7 CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
14	Porras Calvo José Pablo, MSc.	Prosecretario
15	Chaves Fonseca Carmen, MSc.	Vocal I
16	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II (se incorpora posteriormente)
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III (se incorpora posteriormente)

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

23 **2.1** Audiencia a la Auditoría Interna, para la presentación del Informe de Labores del 1 de
24 enero al 30 de abril de 2012.

25 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 052-2012 y 054-2012.**

26 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.**

27 **4.1** Aprobación de pagos.

28 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Pendientes de resolución.**

29 **5.1** Moción de la señora Magda Rojas sobre salarios del Presidente y la Fiscalía.

30 **5.2** Criterio Legal sobre la situación planteada por la Junta Regional de Heredia, en relación al
31 quórum de 3 miembros que tienen actualmente. Esto según acuerdo 10 de la sesión 035-
32 2012 del 26 de abril 2012, oficio AL-060-2012, remitido por Asesoría Legal.

1 **5.3** Plan de Trabajo de Junta Directiva según trabajo realizado por la Comisión integrada por
2 el Tesorero, Fiscal y Director Ejecutivo, mediante el acuerdo 07, sesión 052-2012.

3 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

4 **A- Asuntos de Resolución.**

5 **A-1** Oficio OF. 125-2012, suscrito por la Prof. Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta
6 Regional de San José. **Asunto:** Traslada petición del colegiado José Ignacio Bejarano,
7 solicitando se han las gestiones para instalar un teléfono público en el Centro de Recreo
8 de Desamparados de Alajuela. (Ver documento adjunto.)

9 **A-2** Oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos
10 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan la posibilidad de
11 alquilar un local para impartir cursos de cocina, repostería y otros. Además solicitan se les
12 aclare el procedimiento para el pago de las personas que imparten el curso. (Documento
13 Adjunto.)

14 **A-3** Oficio CAI CLP 4512 de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
15 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Dan respuesta al oficio CAI CLP 2112, que esa Auditoría
16 solicitó a la Procuraduría General de la Republica, el día 5 de marzo del 2012, relativo al
17 Reglamento del Colegio. (Documento Adjunto.)

18 **A-4** Oficio CAI CLP 4312 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
19 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Informe sobre el curso de Administración Efectiva de
20 Proyectos, impartido por la UTN y convocado por el Departamento de Recursos Humanos.
21 (Documento Adjunto.)

22 **A-5** Oficio AL-063-2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Francine Barboza
23 Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado Asistente de Asesoría
24 Legal. **Asunto:** Informa sobre el arrendamiento de la oficina de Cartago. (Documento
25 adjunto.)

26 **A-6** Oficio CLP-153-2012-DFAPP de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Eida Calvo
27 Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal. **Asunto:** Da aclaración

- 1 sobre la ejecución de los 20 talleres que impartirá la señora Annie Brenes a docentes
2 colegiados. (Ver documento adjunto.)
- 3 **A-7** Oficio D.E.-211-06-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
4 Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe en relación al oficio CAI CLP 3512, emitido por
5 la Auditoría Interna, el cual hace referencia a la realización de un análisis sobre los egresos
6 en los que se utilizan los diferentes fondos de trabajo y cajas chicas del Colegio. (Ver
7 documento adjunto.)
- 8 **A-8** Oficio CLP-CJ-03-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.
9 **Asunto:** Presentan propuesta de fecha para la celebración del día del jubilado del
10 Colypro, el 19 de octubre del 2012, esto con el fin de que la Junta Directiva la apruebe o
11 dé otras sugerencias. (Ver documento adjunto.)
- 12 **A-9** Oficio CLP-J.R.P.Z. 066-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas
13 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Presentan acuerdo de la
14 Junta Regional en donde se aprueba realizar actividad de inducción a los Representantes
15 Institucionales para el viernes 29 de junio de 2012. (Ver documento adjunto.)
- 16 **A-10** Oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas
17 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan se autorice
18 nuevamente la compra de los siguientes artículos (vajilla y cubertería para 24 personas y
19 set de cocina). (Ver documento adjunto.)
- 20 **A-11** Oficio de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por el MSc. Erick Chévez Rodríguez, de Limón.
21 **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Secretario de la Junta Regional de Limón a partir
22 del 19 de junio de 2012. (Ver documento adjunto.)
- 23 **A-12** Oficio CLP-CJ-02-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.
24 **Asunto:** Presentan el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la Comisión de Jubilados. (Ver
25 documento adjunto.)
- 26 **B- Asuntos Informativos.**
- 27 **B-1** JRCLTS-78-2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias,
28 Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informan que todos los cursos que

- 1 está promoviendo la Junta Regional de Turrialba, fueron calendarizados durante el año e
2 incluidos con su respectivo presupuesto en el PAO, no entienden el porque del oficio CLP-
3 0145-05-2012 DFAPP, emitido por la MSc. Eida Calvo Arias. (Documento Adjunto.)
- 4 **B-2** Oficio CLP-145-05-2012-DFAPP de fecha 31 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Eida
5 Calvo Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal dirigido a todas
6 las Juntas Regionales del Colegio. **Asunto:** Les presenta preocupación sobre comunicados
7 que están circulando en cuanto a instar a las personas colegiadas para que se inscriban
8 en cursos. (Ver documento adjunto.)
- 9 **B-3** Oficio D.E.-204-06-2012 de fecha 08 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
10 Director Ejecutivo, dirigido a la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Les informa sobre la revisión
11 operativa de la Junta Regional de Limón que realizó la Auditoría Interna. (Ver documento
12 adjunto).
- 13 **B-4** Oficio D.E.-215-06-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
14 Director Ejecutivo, dirigido a la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Les solicita enviar
15 urgentemente el PAO de esa Junta Regional para su respectiva aprobación. (Ver
16 documento adjunto).
- 17 **B-5** Oficio DAP-351-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Magda Rojas
18 Saborío, Jefe Técnico 1, Asesoría Pedagógica, de la Dirección Regional de Alajuela,
19 dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Agradece el préstamo del
20 aula No. 02 de las instalaciones del Colypro para impartir capacitación a los funcionarios
21 de la Dirección Regional de Alajuela, sobre "Uso racional de la electricidad y el medio
22 ambiente". (Ver documento adjunto.)
- 23 **B-6** Oficio D.E.-217-06-2012 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
24 Director Ejecutivo, dirigido a la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Les aclara que el 9 de
25 mayo se les envió nota mediante el oficio D.E.-142-05-2012, solicitándoles realizar algunas
26 correcciones al PAO. (Ver documento adjunto.)

1 **B-7** Oficio CLP-SJDRL-AC-029-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc. Erick
2 Chévez Rodríguez, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Informa las fechas de
3 sesión de la Junta Regional de Limón para los días 5, 12 y 19 de junio de 2012.

4 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Presidencia.**

5 **7.1** Conciliación con el señor José Luis Bustos.

6 **7.2** Moción: Consultoría para el Colegio.

7 **7.3** Actividad con Comisiones sobre Ley Nacional de Educación.

8 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.**

9 **8.1** Plan Operativo, periodo 2012-2013 de la Junta Regional de Guápiles.

10 **8.2** Plan Operativo, periodo 2012-2013 del Tribunal Electoral.

11 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de la Fiscalía.**

12 **9.1** FCLP 069-2012 dirigida a la Viceministra Administrativa MEP, Silvia Viquez Ramírez,
13 solicitando permiso para cambio de fecha de Asamblea de Heredia y permiso para todo
14 el día de las Asambleas de Limón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón,
15 Guanacaste y Coto.

16 **ARTÍCULO DECIMO: ASUNTOS VARIOS.**

17 **10.1** Corrección de acuerdo 31, tomado en sesión ordinaria 048-2012 del 04.06.2012.

18 **10.2** Error en publicación.

19 **10.3** Solicitud de prórroga para entrega de criterio legal.

20 **10.4** Informe sobre propiedad del Colegio.

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
23 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas
24 Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

25 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:
26 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, expresa que tiene un punto, pero que le hubiera
27 gustado que se incluyera en la agenda ya que lo presentó ayer miércoles a las 11:00 a.m.; y no
28 tener que presentarlo en asuntos varios.

- 1 El señor Presidente solicita a los presentes que dejen de jugar con el orden del día, informa que se
2 giró una orden la cual establece hasta que hora se reciben los documentos.
- 3 El Lic. Porras Calvo, Prosecretario, manifiesta que la hora para la entrega de documentos es hasta
4 las doce medio día, a lo que el señor Presidente responde que no.
- 5 Agrega el señor Prosecretario, que el personalmente vino a la Unidad de Secretaría a entregarlo a
6 la señora Nuria Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad, a las 11:00 a.m. del día miércoles 20
7 de junio de 2012, solicita que si es otra hora la establecida no fue comunicado en el seno de la
8 Junta Directiva.
- 9 El señor Presidente expresa que la misma señora Nury Barrantes Quesada, fue con el documento
10 a consultarle y le respondió que no, para hacer cumplir la norma establecida, indica que de la
11 misma manera se lo indicó al señor Prosecretario.
- 12 El señor Prosecretario consulta al señor Presidente cuál norma, si lo establecido es hasta las 12:00
13 m.d.?
- 14 El señor Salas Castro, Presidente, indica que el documento no llegó a la hora que tenía que llegar,
15 de lo contrario la señora Nury Barrantes Quesada, no le hubiera consultado si se incluía o no en la
16 agenda de hoy jueves.
- 17 El Lic. Porras Calvo, aclara que él mismo presentó el documento a las 11:00 a.m., de lo cual tiene
18 testigos y es un punto tan sencillo que se lo informó al señor Presidente, previo a la entrega en la
19 Unidad de Secretaría, del documento que se conocería en la sesión de hoy. Lo único que le está
20 solicitando es que se incluya ya que considera que es una falta de respeto que no se le haya
21 incluido el punto en agenda y que lo tenga que presentar en un punto vario, cedido por la
22 Vocalía I, pudiendo incluirse en la agenda.
- 23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, responde que no es una falta de respeto, ya que la señora
24 Barrantes Quesada, simplemente le consultó, qué hago con éste documento?, ya que no ingresó
25 en el tiempo reglamentario.
- 26 El señor Prosecretario, solicita al señor Presidente, le aclare cual tiempo? Ya que en esta Junta
27 Directiva se indicó que era hasta las 12:00 m.d.

1 El señor Presidente responde que él no podría indicarle en este momento decir ya que no tiene el
2 documento a mano para verificar la hora de recibido, agrega que no tiene porqué rechazar un
3 documento que entró normalmente como entran todos, ya que no tendría porqué hacerlo.
4 Indica que lo mismo le externo al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, y se lo solicitó por
5 escrito "Alberto, necesito que los documentos entren en el tiempo debido", repite que no tiene la
6 hora y no tendría porqué, simple y sencillamente para no seguir con el asunto, de que siempre
7 hay documentos que entran y es un asunto que siempre se ha discutido aquí, por lo que ha
8 tratado de respetarlo. Le recalca al señor Prosecretario, que no porque sea él, pero al Director
9 Ejecutivo se lo hizo por escrito.

10 El señor Prosecretario, manifiesta que se dijo que era antes de las 12:00 m.d. y él entregó el
11 documento a las 11.00 a.m.

12 El señor Presidente manifiesta que no puede decir si sí o si no.

13 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, expresa que ella puede dar fe, de que el señor
14 Prosecretario sí subió a entregar el documento a la Unidad de Secretaria, ya que se encontraba
15 con él en el evento Conarte.

16 El señor Prosecretario, expresa que luego de entregar el documento antes de las 12:00 m.d. le
17 mostró el recibido del mismo a la M.Sc. La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y la M.Sc.
18 Carmen Chaves Fonseca, Vocal I.

19 La señora Rojas Saborío, Secretaria, indica que a su persona le paso exactamente lo mismo, ya
20 que en una oportunidad, encontrándose en una capacitación, procedió a entregar un
21 documento para se incluyera en agenda y la señora Nury Barrantes Quesada, Encargada de la
22 Unidad de Secretaría le indicó que la hora de recibir era hasta las 9:00 a.m. a lo que la señora
23 Secretaria le contestó "no señora, a los miembros de Junta Directiva se les ha indicado que es
24 hasta las 12:00 m.d.", externa que el tener ese límite de tiempo entre 9:00 a.m. y 12:00 m.d. es lo
25 que está haciendo que jueguen con los miembros de Junta Directiva, a veces sí y a veces no.
26 Indica que realizó consulta al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sobre la hora límite para
27 entregar, el cual le respondió que era hasta las 12.00 m.d. Por lo anterior indica que si es hasta las
28 12:00 m.d. y llegue mucha correspondencia habrá que aprender a seleccionarla. Además

1 manifiesta estar segura que el señor Prosecretario entregó el documento antes de las 12.00 m.d.
2 ya que se encontraba con él cuando este procedió a entregar el documento.

3 El señor Prosecretario, indica que remitió el correo al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
4 para que le hiciera el favor de imprimirlo, lo cual realizó a las 9:58 a.m.

5 Solicita al señor Presidente que cuida sus palabras ya que el no viene a jugar a las sesiones de
6 Junta Directiva, lo cual está en la grabación, por lo que le molesta mucho que utilice esas
7 palabras.

8 Al respecto el señor Presidente, manifiesta que le molesta profundamente lo que externo la señora
9 Secretaria, no lo puede repetir exactamente como lo dijo, pero acaba de decir que "están
10 jugando con nosotros" y eso no es, nadie está jugando con los presentes, simple y sencillamente
11 lo único que a él le dijeron fue que el documento no entró a tiempo y de igual manera que le dijo
12 al señor Director Ejecutivo, indicó que el documento no fuera incluido, pero en ese momento
13 tiene la duda si la hora límite establecida para recibir los documentos es las 9.00 a.m. o 12:00 m.d.,
14 recalca que aquí no se está jugando con nadie pero que tampoco jueguen, si fuese eso, con el
15 tiempo, trabajo y decisión de la Presidencia; o de lo que en el seno de la Junta Directiva se dijo,
16 de la hora en la cual se deben entregar los documentos. Informa que procederá a revisar con la
17 señora Barrantes Quesada, si la hora establecida es a las 12:00 m.d.

18 Al respecto el señor Prosecretario dijo que ya se había establecido que era a las 12:00 m.d.

19 El señor Presidente, manifiesta que entonces porqué la señora Nury Barrantes, dice que es a las
20 9:00 a.m.? Lo cual no puede decir en este momento, indica que tendría que consultarlo a la
21 señora Barrantes Quesada.

22 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que la situación se está tornando un poco
23 conflictiva, para lo cual hay una solución muy sencilla, ya que tanto la Ley General de
24 Administración Pública, permite a un órgano colegiado como la Junta Directiva, realizar
25 variaciones en la agenda, siempre y cuando las dos terceras partes de los miembros presentes
26 estén de acuerdo. Por lo anterior solicita a la Presidencia, si es voluntad del señor Prosecretario,
27 que someta a votación si se acepta introducir el punto que el Lic. Porras Calvo, desea sea incluido
28 en la agenda de hoy jueves 21 de junio.

1 El señor Presidente, le indica a la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, que se busque lo que tiene de los
2 órganos colegiados, la cual dice claramente "aquellos puntos que deseen los directivos en la
3 agenda, deben ser presentados a la Presidencia con tres días de anticipación", concluye
4 indicándole a la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, que lo busque y verá que lo encuentra.
5 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, solicita el criterio legal de la M.Sc. Francine Barboza Topping,
6 Asesora Legal.
7 Asimismo comenta a los miembros presentes, que estuvo revisando la Ley de Administración
8 Pública, ya que está estudiando las funciones de la presidencia y ahí dice: "la presidencia
9 pondrá en acta, todos aquellos puntos que los directivos o los miembros del órgano le propongan
10 o lo soliciten con tres días de anticipación", indica que en este momento no tiene la Ley de
11 Administración Pública a mano.
12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, hace referencia al artículo 49 de, punto 3,
13 inciso e), el cual indica las facultades y atribuciones del Presidente : "e) Confeccionar el orden
14 del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas al
15 menos con tres días de antelación"; asimismo en el artículo 54 en el punto 4, de la citada ley : "No
16 podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén
17 presentes los dos tercios de los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto por el
18 voto favorable de todos ellos."
19 Al respecto el señor Presidente manifiesta que él está de acuerdo en eso, pero solicita a los
20 presentes a poner orden, y su persona se esta ateniendo a lo que dijo la Junta Directiva, pero si en
21 todas las sesiones se va a llegar que porque no se pudo presentar el documento a tiempo o por lo
22 que sea, no, solicita a los presentes ordenarse. Indica que la ley dice que los documentos deben
23 de ser enviados con tres días de anticipación y procede a consultar ¿Se va a caer el día por tres
24 días, por que una propuesta para crear un grupo de teatro no se conozca hoy, por que no
25 estaba agenda con suficiente tiempo y haya que incluirla para hoy jueves?
26 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, solicita al señor Presidente que no se refiera a su
27 proyecto de esa forma, antes de eso.

1 El señor Presidente, indica que ningún asunto que no sea de carácter tan urgente va a botar la
2 Junta Directiva del Colegio porque no se conozca hoy, igual cualquier asunto de la Presidencia,
3 ha dejado y han dejado muchos. Manifiesta que ha permitido algunas cosas y que la misma
4 Fiscal, a presentado cosas que no han estado en agenda y se han votado, cosas delicadas, tal es
5 el caso del asunto de la M.Sc. Marisela Morales Mora, colegiada, cuando ni siquiera figuraban en
6 la agenda. Externa que lo que él ha hecho es respetar el asunto desde que se sacó la norma,
7 pero ahora Ustedes (dirigiéndose a los miembros presentes) a tenidos a que tienen cinco votos
8 quieren meter en todas las sesiones los temas que quieran, tampoco!
9 Indica que son cinco y que él ya los conoce, para qué vamos a andar muy largo, se atienen a
10 que tienen los cinco votos y rompen el orden establecido, así de sencillo, rompen el orden
11 establecido.
12 Manifiesta que en el caso del Director Ejecutivo, se lo dio por escrito. Informa que el día de ayer el
13 señor Porras Calvo, Prosecretario le informó al respecto, indicándole al mismo que para no romper
14 el orden, aunque no es un asunto para vario, preséntelo en puntos varios, por lo que el señor
15 Prosecretario le respondió "yo no tengo punto vario"; por consiguiente procedieron ambos a
16 hablar con la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, quien respondió que ella presentaría la
17 propuesta del señor Prosecretario en su punto vario.
18 El señor Presidente consulta ¿Es tan urgente el punto que no puede esperar dos días? Ya que hoy
19 es jueves, sería esperar viernes y ya el día lunes se podría conocer?, expresa que no entiende cuál
20 es el apuro. Manifiesta que no es una cuestión de que a él se le meta que hoy tienen que ver eso,
21 diferente es que uno traiga un documento, como por ejemplo el último que trajo su persona sobre
22 un pronunciamiento que iba a salir publicado en el periódico y se dijo no; considera que hay
23 cosas que no necesitan semejante urgencia y si está equivocado con el tiempo o si la señora Nury
24 Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría, está equivocada con el tiempo
25 considera que ni ella ni él tienen ningún problema en rectificar, pero solicita que por favor le
26 permitan dirigir las cosas como la misma ley de administración pública lo indica.
27 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, le indica al señor Presidente, que como tal lo está
28 llevando al error, ya que el mismo hizo que se tomara un acuerdo para indicar que los

1 documentos se deben entregar antes de las 12.00 m.d. tal y él como miembro que viene
2 incorporándose a la Junta y si como Presidente de la Junta conocía eso porqué no lo indicó
3 antes de que se tomara el acuerdo? El cual se indicó que toda información para que esté
4 metida en la agenda debe de llegar a la encargada de la Unidad de Secretaría antes de las
5 12:00 m.d., solicitándole además al Director Ejecutivo que lo hiciera de conocimiento a los
6 colaboradores. Agrega que sea cual sea el tema, sea cual sea la propuesta, le solicita respecto
7 ya que el señor Presidente está minimizando el tema, ya que es algo que está proponiendo,
8 simplemente está realizando una propuesta tramitándola en el tiempo solicitado para que fuera
9 conocida, propuesta que llevó a solicitar al Director Ejecutivo la hiciera de conocimiento del
10 personal del Colegio. Reitera al señor Presidente no minimizar su propuesta ya que todo miembro
11 de Junta Directiva, merece el respeto respectivo, sea cual sea el tema o la propuesta y su
12 contenido.

13 El señor Presidente, responde que él no ha irrespetado a nadie.

14 El Lic. Porras Calvo, le indica que sí lo hizo al principio, cuando mencionó que era una propuesta
15 para un grupo de teatro y no ha dicho de qué se trata la propuesta cuando ya la está
16 vendiendo.

17 El señor Presidente responde que el señor Prosecretario le comentó de qué se trataba la
18 propuesta.

19 A lo que el señor Prosecretario le responde que sí le dijo pero no le está diciendo que la divulgue a
20 los miembros presentes si él no la ha presentado todavía solicita no se minimice la propuesta.

21 El señor Presidente expresa que como él ya sabe que la propuesta es para un grupo de
22 teatro...para proponer la creación de un grupo de teatro, qué va a pasar si la propuesta se
23 conoce el lunes? no pasa nada si la propuesta se conoce en la sesión del próximo lunes y se
24 incluye en la agenda como Dios manda y se realiza cumpliendo lo establecido por la ley de
25 administración pública.

26 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que el asunto no es hacer lo que quiera, ya
27 que hay un artículo el cual le permite a la Junta Directiva votar y modificar el orden del día.
28 Manifiesta al señor Presidente que no entiende a qué se debe la actitud tomada.

1 El señor Presidente interrumpe al señor Tesorero externándole que es la misma situación en todas
2 las sesiones, por lo que el señor Tesorero le indica al señor Presidente, que ese es el problema...el
3 problema es que él irrespeta al que le da la gana y le solicita al señor Presidente lo deje hablar.
4 El señor Tesorero prosigue indicando que le parece que es una propuesta humilde, sencilla y era
5 cuestión de acordar si se acepta o no, sin embargo el señor Presidente entra enojado y
6 lamentablemente los funcionarios se encuentran escuchando una discusión insulsa de la Junta
7 Directiva por la actitud del señor Presidente, aclarando que la actitud del señor Presidente es lo
8 que los tiene ante esta discusión y si esa actitud es la que lo lleva a hablar de cinco, lo cual
9 desconoce a qué se debe la alusión de los cinco ya que es una propuesta que está haciendo el
10 señor Prosecretario y el señor Presidente empieza a darle vuelta a un montón de cosas.
11 El señor Tesorero, manifiesta al señor Presidente, que le parece que se debe actuar con más
12 serenidad y con más calma, ya que si es una propuesta debe valorarse si procede o no procede,
13 ya que nadie está viniendo a jugar tal y como el señor Presidente lo dijo y consta en la
14 grabación.
15 El señor Presidente expresa que quien dijo "no jueguen con nosotros" fue la señora Secretaria por
16 lo que el señor Tesorero expresa que lo dijo refiriéndose a lo que el señor Presidente externó.
17 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere que se someta como corresponde y no
18 hacer un espaviento como en el que los tiene el señor Presidente. Ahí es donde se dice
19 respéteme para yo respetarlos pero no se hace lo mismo ya que cualquier miembro de Junta
20 Directiva tiene la misma oportunidad de proponer como lo hace el señor Presidente. Solicita ser
21 coherentes en decir que se traen cosas que no están en agenda y como se siente que hay un
22 bonito ambiente todos apoyan, siendo esto un error, aclara que él no vota entre los cinco por
23 estar dentro de los cinco, vota con objetividad y criterio propio. Considera que el artículo 54 en el
24 punto 4, de la ley de administración pública que señala que si las dos terceras partes están de
25 acuerdo considera que se debe someter a votación. Sugiere que al señor Presidente que si viene
26 enojado se tome un tiempo para calmarse.
27 El señor Presidente responde que en absoluto.

1 El señor Tesorero, le manifiesta al señor Presidente que lo disculpe, pero fue lo que dejó entrever
2 cuando ingresó y se le presentó una propuesta tan sencilla como la presentada por el Lic. Porras
3 Calvo, Prosecretario.

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que el señor Prosecretario pidió el espacio, sin
5 embargo de una vez la señorita Fiscal dice que las dos terceras partes pueden aprobar y cambiar
6 la agenda, por lo que el señor Presidente interpreta que "le importe a Usted o no le importe", eso
7 es lo que él percibió "quiera Usted o no quiera aquí tenemos las dos terceras partes", indica que si
8 lo hubieran dejado conversar con el señor Prosecretario, probablemente ninguno de los dos se
9 hubieran molestados. Aclara que la situación es que tanto su persona como la Sra. Barrantes
10 Quesada, se toman mucho tiempo confeccionando la agenda.

11 Expresa que conversó sobre la propuesta del señor Prosecretario en horas de la mañana y la
12 misma M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, le externó que conocieran la propuesta en
13 asuntos varios, que con mucho gusto le cedía su espacio en varios, por lo que su persona no tiene
14 porqué venir indispuesto. Sin embargo viene la Fiscal poniendo órdenes de que con las dos
15 terceras partes se puede cambiar la agenda e incluir cualquier cosa, lo que su persona considera
16 que es una amenaza; por lo anterior es que se refiere a la Ley de Administración Pública.

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, manifiesta que como persona y Presidente lo respeta, sin
18 embargo ella es la Fiscal del Colegio, por lo que en primera instancia quiere que como persona
19 deje, el señor Presidente, de estar echándole la culpa a los demás de una situación que él inició,
20 ya que ella intervino después de cinco intervenciones del señor Presidente y el señor Prosecretario.
21 Intervino para darle una solución a un conflicto que se estaba presentando en la Junta Directiva;
22 recalca que ella es la Fiscal, y debe de fiscalizar a la Junta y propuso algo que consideró una
23 salida, puede ser que se votara siete a favor y uno en contra, cinco a favor y dos en contra, pero
24 eso no es cuestión de cinco, por lo que solicita al señor Presidente que no le atribuya un conflicto
25 que no es responsabilidad de ella, ya que únicamente está cumpliendo con sus funciones como
26 Fiscal, por lo que insta al señor Presidente a leer las funciones del Fiscal para que compruebe que
27 eso a ella le incumbe, ya que dentro de sus funciones se encuentra fiscalizar lo que pasa en la
28 Junta Directiva y no puede permitir que dos compañeros se pongan a discutir de la forma en que

1 los señores Presidente y Prosecretario lo estaban haciendo, lo cual no fue algo que ella ocasionó.
2 Fue un problema entre el señor Salas Castro y el señor Porras Calvo por una actitud que inició el
3 señor Presidente. Solicita al señor Presidente que la respete y cuando tenga que echarle la culpa
4 a alguien primero se analice él y luego señalar con el dedo.

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica a la señorita Fiscal que lo disculpe, pero ella ha
6 llegado a la Junta Directiva, que por lo menos desde su punto de vista es prepotente, por lo que
7 ella misma ha dicho que la Presidencia es dentro de la Junta Directiva, simple y sencillamente uno
8 más, por lo que está equivocada y se los demostrará, para lo cual tiene a dos abogados
9 trabajando al respecto.

10 Ya que ella misma presentó una moción que irrespete a la Presidencia, no a Félix Salas Castro, sino
11 a la Presidencia, porque la Presidencia es la Presidencia, independientemente de quien esté
12 ejerciéndola, indica que él no es así pero que tiene que hacer valer las potestades que le ha
13 puesto la Ley, pero no va a permitir tampoco, que porque hay dos terceras partes, él o cualquiera
14 viene con un documento y entonces se mete. Recalca que ya lo había dicho con anterioridad
15 "no quiere seguir con este juego", si la Junta Directiva pidió que orden lo ha estado haciendo ya
16 que inclusive se ha estado saliendo bien con el tiempo.

17 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, expresa que se lo agradece.

18 El señor Presidente continúa manifestando que, para algunas personas la Presidencia nunca hace
19 nada bien, y siempre es una crítica permanente, y casi que una oposición permanente. Expresa
20 que viene de buena fe y tranquilo, y de buena fe conversó con el señor Porras Calvo y la señora
21 Vocal I de buena fe.

22 Indica que siendo racional se debe esperar y cumplir con el tiempo, y que seguirá solicitando las
23 cosas por mociones y en el tiempo debido, por lo que la señorita Fiscal consulta cuál es el tiempo.

24 Al respecto el señor Presidente, responde que lo que indica la Ley de Administración Pública, y
25 que ella lo acaba de leer. Solicita que lo disculpen ya que sabe que mandó un correo
26 electrónico, comunicándoles a las personas hasta qué hora se recibirían los documentos, pero en
27 este momento no puede recordar si era a las 9:00 a.m. o las 12:00 m.d. o si era martes o miércoles,
28 ya que eso lo maneja la señora Barrantes Quesada. Repite que si la secretaria, que es quien lleva

1 los tiempos, le consulta, el le responde que si llegó tarde se deja para la próxima sesión, eso fue
2 todo lo que el dijo. Expresa que para él es muy feo como Presidente organizar la agenda y que le
3 digan que un documento llegó a destiempo, lo que desea es que se presenten en varias cosas de
4 mucha urgencia, pero sin son asuntos de orden normal se presenten durante los tres días que se le
5 dan a los directivos para presentar asuntos que quieran que sean incluidos.

6 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia a lo expresado por el señor Presidente
7 del grupo de los cinco. Ya que hace algún tiempo le consultó y conversó con el señor Presidente,
8 respondiéndole este que eran Marvin, Antonio y los miembros de ese período, sin embargo se
9 insiste en lo mismo. Con base en lo expresado por el señor Presidente que "se atienden a que
10 cuentan con cinco votos para alterar el orden del día", lo cual ella considera que se debe tener
11 cuidado con eso ya que en este momento cuenta a la mano con tres actas y en su computadora
12 con tres más por lo que se referirá de cómo han quedado las votaciones, aprovecha para
13 recordarle a la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, que hace algún tiempo tanto ella como la M.Sc. Lidia
14 Rojas Meléndez, Vicepresidenta, le habían solicitado un recuento de cómo quedaban las
15 votaciones. Lo anterior debido a que es muy fácil decir que todo queda cinco a cuatro, lo cual
16 desea verlo estadísticamente. Agrega que desconoce si ella está dentro del grupo de los cinco,
17 lo cual ignora y añade que no sabe si ese grupo de los cinco tienen nombres o es una forma de
18 referirse a algún tipo de votación.

19 Seguidamente procede a informar los resultados de las votaciones de acuerdos de tres actas:

20	Acuerdo	Acta No.	Resultado de la votación
21	2	052-2012	9 votos a favor
22	3	052-2012	9 votos a favor
23	4	052-2012	Denegado 5 a 4
24	5	052-2012	9 votos a favor
25	6	052-2012	9 votos a favor
26	7	052-2012	9 votos a favor
27	8	052-2012	9 votos a favor
28	9	052-2012	9 votos a favor

1	7	053-2012	6 votos a favor
2	4	053-2012	6 votos a favor
3	10	053-2012	8 votos a favor
4	11	053-2012	8 votos a favor
5	13	053-2012	8 votos a favor
6	14	053-2012	7 votos a favor
7	19	053-2012	8 votos a favor
8	23	053-2012	9 votos a favor
9	2	054-2012	9 votos a favor
10	3	054-2012	7 votos a favor
11	5	054-2012	9 votos a favor
12	6	054-2012	9 votos a favor
13	7	054-2012	8 votos a favor
14	8	054-2012	9 votos a favor
15	9	054-2012	9 votos a favor
16	10	054-2012	9 votos a favor
17	11	054-2012	9 votos a favor
18	12	054-2012	9 votos a favor
19	13	054-2012	5 votos a favor y 4 en contra
20	16	054-2012	8 votos a favor
21	17	054-2012	9 votos a favor
22	18	054-2012	9 votos a favor
23	19	054-2012	9 votos a favor
24	20	054-2012	9 votos a favor
25	21	054-2012	9 votos a favor
26	22	054-2012	9 votos a favor
27	23	054-2012	9 votos a favor
28	24	054-2012	9 votos a favor

1 25 054-2012 9 votos a favor

2 26 054-2012 9 votos a favor

3 Por lo anterior la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que las estadísticas no se
4 equivocan y anteriormente lo dijo el señor Tesorero, que si hay asuntos que hay que votar y si hay
5 que votarlo en contra ella lo vota en contra de quien sin importar quien lo propuso, ya que se ha
6 hecho alusión de que ella vota a favor de lo que el señor Tesorero presenta, quedando en
7 evidencia en la asamblea general que eso no es cierto, cuando el señor Tesorero presentó una
8 moción, siendo su voto el único voto en contra. Expresa que si el asunto fuera así todo lo que el
9 M.Sc. López Contreras vota en contra ella lo votaría en contra. Agrega que desea que se tenga
10 ese cuidado, ya que como lo decían nuestros antepasados "para hablar y comer pescado, hay
11 que tener mucho cuidado" y en ocasiones emitimos juicios como el emitido por el señor
12 Presidente hacia la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, al decir que ella tenía conductas prepotentes, lo
13 cual es un juicio.

14 El señor Presidente interrumpe a la señora Rojas Saborío, e indica que eso no fue lo que él dijo, ya
15 que lo que dijo fue "que ella vino con actitudes prepotentes".

16 La señora Secretaria, continua diciendo que para usar el mismo término de actitudes prepotentes,
17 igual es el juicio, por lo que su persona insiste en que es importante que la señorita Fiscal, presente
18 ante la Junta Directiva el recuento de votos, desde julio 2011, ya que fue cuando en el periodo
19 de propaganda que se hizo alusión al grupo de los cinco. Recalca que se debe de tener
20 cuidado ya que no es cierto que todas votaciones quedan cinco a cuatro y cuando han
21 quedado así no son las mismas personas que votan cinco a cuatro; ya que ella lee las actas
22 completas y se da cuenta.

23 Indica que realmente lo valioso de un órgano colegiado es la diversidad de pensamiento y Dios
24 libre tuvieran todos el mismo pensamiento y justamente los miembros se eligen alternándose a fin
25 de evitar la posibilidad de concentrar el poder a fin de no caer en que los grupos se apoderen de
26 un órgano colegiado. Considera importante valorarlo y respetar el tipo de moción o propuesta
27 ya que lo sufrió personalmente al escuchar un comentario acerca de que se presentaban

1 mociones de poca valía y eso depende, considera que todos los temas que se presentan en
2 Junta Directiva son importantes pero lo que puede haber son intereses diferentes.
3 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que se encuentra molesta ya que el señor
4 Presidente, delante de todos le dijo prepotente, aclara que aquí ha quedado en evidencia la
5 Junta Directiva había estado aplicando mal algunas políticas, pero que si prepotencia es pedirle
6 a la misma que se ajuste a las políticas en bienestar el patrimonio del Colegio, el cual no es de la
7 Junta Directiva, sino de todos los colegiados y a su persona como Fiscal le corresponde, al igual
8 que al Tesorero y demás miembros de Junta, de que los fondos del Colegio se utilicen
9 adecuadamente y no se le puede exigir a los demás que utilicen bien los fondos, cuando la Junta
10 Directiva por desinformación o por otros aspectos están aplicando mal las políticas.
11 Indica que con respecto a la moción, ella tiene una forma de pensar y que en este momento por
12 encontrarse el señor Salas Castro, en el puesto de Presidente no le guste, menciona que hay ocho
13 formas de pensar diferentes y puede decir cual es su posición y la avalan cuatro abogados pues
14 ella también puede decir que su posición la avalan los abogados del Colegio, expresa es un
15 asunto de diversidad de pensamiento y el señor Presidente no le puede decir que ella tiene
16 actitudes o conductas prepotentes simplemente porque ella piensa diferente a él en un asunto
17 meramente legal, porque no habla de Félix Salas Castro, habla del puesto de Presidente y de
18 igual manera que estuviera otra persona ocupando ese puesto, ella hubiera presentado la
19 moción. Considera importante aclarar a fin de que el Colegio pueda ser solvente
20 económicamente y considera que ella no se merece que el señor Presidente la califique de
21 prepotente por el simple hecho de querer que se apliquen las leyes, reglamentos y política del
22 Colegio, afecte a quien afecte. Solicita al señor Presidente tener más respeto por su persona, ya
23 que quien la conoce sabe que ella de prepotente no tiene ni un pelo y que al señor Presidente
24 desde el principio, no le guste porque desde el inicio ha sido mucho más rígida en algunas cosas
25 que los anteriores Fiscales, es un asunto que ella no le puede resolver, porque ella es Alejandra
26 Barquero y es una persona con características, fortalezas y defectos, pero merece respeto y que
27 él la califique de prepotente delante de los compañeros, está afuera del respeto que en los
28 miembros de la Junta Directiva debería darse.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que el ha sentido muchísimo irrespeto por parte
2 de la Licda. Barquero Ruiz, hacia la presidencia, ya que tuvo la cortesía de ir a la oficina de la
3 Fiscal y consultarle que cuándo se podría reunir con su persona y lo que le respondió fue "no
4 tengo tiempo, estoy muy ocupada", por lo que le consultó que cuándo podía ser contestándole
5 que no sabía.

6 La Licda. Barquero Ruiz, le indica al señor Presidente que le esta levantando un falso, ya que
7 efectivamente su persona fue a su oficina, pero nunca le dijo que estaba muy ocupada.

8 El señor Presidente manifiesta que no es mentira ya que él tuvo la cortesía de ir a la oficina de la
9 Licda. Barquero Ruiz, Fiscal y ella le dijo "discúlpeme pero estoy muy ocupada".

10 Al respecto el señor Presidente manifiesta que es la palabra de la señorita Barquero Ruiz contra la
11 de él, o la de su persona contra la señorita Barquero Ruiz, pero que efectivamente él fue a la
12 oficina de la Fiscal, lo cual tiene en la agenda anotado.

13 El señor Presidente aclara que dijo que vino con actitudes prepotentes e insta a la señorita
14 Barquero Ruiz, a que analice la psicología y una cosa es que le digan a la persona que Usted es y
15 otra que viene con actitudes prepotentes y eso se analiza muy bien en la parte de psicología. Por
16 otro lado el señor Presidente indica que él también pide respeto y que le costó hablar con su
17 persona muchas cosas antes por consideración, respeto o cortesía ella debió consultarle a él pero
18 no tirar a la denuncia en público, lo cual el no hará a ningún compañero, ya que considera que
19 antes de indicarle algo a algún compañero en público se debe dialogar antes con el mismo.

20 Comenta que nadie a dicho aquí que todos los votos son con cinco en contra, eso es otra cosa y
21 que la gente tenga acceso a las actas y pueda contar la votación en algunos temas y vea que
22 cuatro aquí o cinco allá, pero nadie a dicho aquí que todos los acuerdos se voten ni con cinco ni
23 con cuatro votos en contra, agrega que sería iluso que alguien lo diga, sin embargo la estadística
24 lo dice que hay acuerdos que se votan cinco a cuatro.

25 El Lic. José Pablo Porras Calvo, presenta una moción de orden para dar por concluida la
26 discusión, por lo que el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, y se somete votación la agenda, por lo
27 que la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**
2 **QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACION DE LAS**
3 **ACTAS 052-2012 Y 054-2012./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTÍCULO**
4 **QUINTO: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION./ ARTICULO SEXTO: CORRESPONDENCIA.**
5 **/ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**
6 **DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO DECIMO:**
7 **ASUNTOS VARIOS. /APROBADO POR LOS CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA./**

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia. (Anexo 01)**

9 **2.1** Audiencia a la Auditoría Interna del Colegio, para la presentación del Informe de Labores
10 del 01 de enero al 30 de abril de 2012.

11 El señor Presidente, les da la bienvenida a la Licda. Mónica Vargas Bolaños Auditora
12 Interna, Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora y Danilo González Murillo, Asistente de
13 Auditoría del Colegio por la discusión que presentaron.

14 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ofrece las disculpas a los colaboradores de la
15 Auditoría Interna, por la discusión que presentaron.

16 Licda. Mónica Vargas Bolaños Auditora Interna, que el propósito de la audiencia es
17 exponer lo realizado por la auditoría del 01 de enero al 30 de abril de 2012, corte del
18 primer cuatrimestre a fin de que estén informados y emitan las observaciones que
19 consideren necesario, a fin de mejorar y corregir.

20 Informa que de acuerdo al plan de trabajo de la Junta Directiva, se habían estimado 18
21 temas para el presente año, por lo que durante los primeros cuatro meses se concluyeron
22 cuatro, lo que representa un 22% de lo que se tiene propuesto para el año. Menciona que
23 dentro de este porcentaje esta incluido los informes que han recibido así como las tareas
24 cíclicas que realizan en labor de asesoría tales como asuntos de actas, oficios emitidos a
25 solicitud de la Junta Directiva y asesoría a la administración.

26 Durante este año se han atendido muchos asuntos vía oficio, no necesariamente vía
27 informe, lo cual representa una inversión de tiempo importante, los colaboradores Guillén

1 Chaves y González Murillo hacen entrega de un legajo a fin de los miembros de Junta
2 Directiva que iniciaron en este año, conozcan lo que representa un trabajo de auditoría.
3 La Licda. Vargas Bolaños, indica que se realizaron tres informes durante el primer
4 cuatrimestre: IAI CLP 01-12, sobre revisión de presupuesto institucional, IAI CLP- 02-12
5 acerca del resumen de recomendaciones pendientes del 2009 y el IAI CLP 03-12 de
6 revisión del área de cobros del Colegio.
7 La señora Katthya Guillén Chaves, Auditora, comenta que los oficios CAI se emiten debido
8 a solicitudes de miembros de Junta Directiva o en caso de de que se tenga que emitir
9 alguna recomendación sobre alguna revisión que se realice, por ejemplo con la revisión
10 de efectivo se realizaron giras a fin de realizar arquero a las Regionales de Puntarenas,
11 Brasilito y San Carlos y de dicha revisión se confeccionó un oficio ya que consideraron
12 importante que se tomaran las recomendaciones inmediatamente, informa que se han
13 emitido 33 oficios.
14 La Licda. Vargas Bolaños, añade que aparte de los CAI, se han elaborado 33 oficios,
15 resultado de trabajos pequeños pero que también requieren al menos de uno a dos días,
16 algunos de los temas principales son los realizados sobre el Ministerio de Trabajo, de la
17 Contraloría, recomendación sobre el puesto de Jefatura Administrativa y sobre los centros
18 de recreo, recomendación al Tribunal Electoral y sobre los estipendios de los miembros
19 suplentes de los órganos del Colegio, con lo cual se emiten criterios tanto operativos como
20 de índole financiero a través de oficios de casos que van conociendo y les van solicitando.
21 El señor Danilo González Murillo, expresa que vía correo electrónico se emitieron 38, existen
22 otro, sin embargo se filtraron y se organizaron de acuerdo a los asuntos, tales como:
23 documentos de reforma al reglamento, diversos correos sobre publicaciones en La
24 Gaceta, sobre obligaciones de la jefatura administrativa, documentos que se analizaron
25 en la asamblea del 25 de febrero del presente año, recomendaciones sobre el logo y
26 demás símbolos del Colegio, de acuerdo al libro de marcas, recomendaciones sobre el
27 sistema y sobre la moción de la Finca Turrialba e información de Auditoría a los nuevos
28 miembros de Junta Directiva.

1 Informa que en cuanto a capacitaciones recibidas, algunas personas del departamento
2 han participado en: "Administración Efectiva del Tiempo", Comunicación Efectiva
3 inteligente", "Ser mejor para estar mejor "Charla de motivación" en la cual participó todo
4 el personal, "Gestión Efectiva de Proyectos, "Prácticas para aumentar el bienestar y el
5 rendimiento"

6 La Licda. Vargas Bolaños, Auditoría, manifiesta que tomaron la decisión de incluir en el
7 informe el nombre de las capacitaciones en las que ha participado el personal de la
8 Auditoría Interna y no solamente los trabajos que se han elaborado.

9 Indica que los trabajos consisten básicamente en tres áreas: informes, los oficios y correos
10 electrónicos que son trabajos de menor magnitud, los cuales hacen llegar en un momento
11 determinado. Expresa que a parte de eso tienen otras actividades, reuniones de
12 comisiones, reuniones de jefaturas, consultas de la administración, recursos humanos y
13 Dirección Ejecutiva, a nivel asesor, lo cual implica tiempo, considerando que únicamente
14 son tres personas realizando dichas actividades. Agrega que a lo interno se le da
15 seguimiento al plan y ajustar el mismo, indica que actualmente cuentan con una
16 secretaria medio tiempo, a la cual se le ha venido dando el proceso de inducción.

17 Concluye indicado que ese es el trabajo realizado en el primero cuatrimestre, estando
18 pendiente al 30 de abril el 78% del plan de trabajo.

19 Concluye indicando que la idea es trabajar en equipo, tal y como lo ha externado en
20 otras ocasiones, recalca que los informes de la Auditoría Interna son para Junta Directiva y
21 no en contra de Junta Directiva, la idea es que se apoyen y realicen las medidas
22 correctivas oportunamente a fin de evitar alguna situación que el Colegio pueda lamentar
23 e involucre tanto a los miembros de Junta Directiva como a la administración.

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, felicita a los colaboradores de la Auditoría
25 Interna, ya que en su momento como gestora del Dpto. FAPP, observó que son personas
26 muy minuciosas y para ellos hay que ser minucioso, considera que todos son personas
27 eficientes. Asimismo, al igual que el señor Prosecretario ofrece disculpas por la discusión
28 que se presentó y tuvieron que escuchar.

1 Sugiere que se realice auditorías a las Junta Regionales, lo que considera que no se tiene
2 el control debido a la lejanía, de forma aleatoria o programada dado el gran recurso
3 económico que se está implementando.

4 Además que se trabaje en la parte de obras de infraestructura ya que percibe que en el
5 Colegio las mismas no se realizan como debería, y es importante que trabajen en eso e
6 informen a la Junta Directiva.

7 La Licda. Mónica Bolaños Vargas, Auditora, agradece la felicitación, externada por la
8 señorita Fiscal, comenta que en cuanto a la auditoría a las Juntas Regionales, está inmerso
9 en las revisiones que realizan al realizar las giras, no obstante considera que al abrirse las
10 plataformas en las Juntas Regionales, para el año 2013 se puede incluir la valoración sobre
11 el funcionamiento. Indica que en cuánto a obras de infraestructura es un trabajo muy
12 grande pero este año se realizará, ya que dicho trabajo implica infraestructura, bienes
13 inmuebles, muebles y vehículos.

14 Indica que anteriormente se realizaba una revisión preventiva de contratos, luego de ser
15 revisada por parte de la asesoría legal, sin embargo la misma Junta Directiva les indicó que
16 lo dejaran de hacer, lo cual consideró acertado, que era una labor más administrativa por
17 lo que se dejó de realizar y al revisar actas y cuando se detectan condonaciones de
18 multas, la Auditoría se manifiesta.

19 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, consulta si al realizar controles de activos fijos
20 de los centros de recreo si es realizada únicamente por los colaboradores de la Auditoría u
21 obtienen ayuda de otro departamento?

22 Al respecto la Licda. Vargas Bolaños, contesta que la administración como tal debe contar
23 sus propios controles sobre los activos y los inventarios, realizando una toma física global al
24 año, haciendo la auditoría un levantamiento por muestreo a fin de determinar qué
25 diferencias pueden salir. Agrega que contabilidad debe hacer un muestreo y verificar que
26 no falte nada, por lo que la Auditoría debe revisar los controles de contabilidad para
27 verificar que lo hayan realizado, lo importante es verificar que el sistema utilizado por la
28 Administración funcione.

1 La Licda. Vargas Bolaños, aclara que este año se agregó al plan de trabajo un informe a la
2 solicitud de la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sobre la situación presentada con la
3 Junta Regional de Limón. Asimismo el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, solicitó un
4 informe sobre la función y misión del Colegio, el cual es de grandes magnitudes por lo que
5 se le dio respuesta con copia a todos ustedes y se está a la espera de la decisión tomada.
6 El señor Presidente, agradece a la Licda. Mónica Vargas Bolaños Auditora Interna, Licda.
7 Katthya Guillén Chaves, Auditora y Danilo González Murillo, Asistente de Auditoría del
8 Colegio por el informe y el trabajo realizado el cual es muy importante para la
9 corporación.

10 La Licda. Bolaños Vargas, agradece la atención y se retira de la sala en compañía de los
11 señores Guillén Chaves y González Murillo.

12 El señor Presidente indica que seguidamente se procede con la aprobación de las actas
13 052-2012 y 054-2012.

14 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 052-2012 y 054-2012. (Anexo 02)**

15 **Acta 052-2012:**

16 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que antes de iniciar con la aprobación del
17 acta 052-2012 del 12 de junio de 2012, desea dejar en evidencia que existe un acuerdo de Junta
18 Directiva que indica que todas las actas serán aprobadas en la sesión posterior a su realización,
19 sin embargo con las extraordinarias no está pasando esto, y considera que como Junta se debe
20 saber que si no se toma ninguna medida, se dice si se dio la primera vez y no paso nada y ahora
21 pasa y no pasa nada, se puede seguir incurriendo en lo mismo.

22 El señor Presidente, indica que está totalmente de acuerdo con lo externado por la señora
23 Secretaria.

24 Expresa que el acta 052-2012 se debió de ver analizado y aprobado en la sesión del lunes 18 de
25 junio de 2012, por lo que procede a leer la primera observación de la auditoría interna, la cual se
26 transcribe:

1 1. "Sobre acta 52; observación: Debido a que esta acta es de la semana pasada, pero se
2 recibió para revisión en el mismo tiempo que la de hoy, se le da revisión rápida por
3 limitación de tiempo, enfocando mayor atención a los acuerdos."

4 La señora Secretaria, añade que ella revisó primero el acta 054-2012 que la 52-2012.

5 Asimismo da lectura a la observación número seis de la auditoría interna al acta 052-2012, la cual
6 se transcribe:

7 1. "Sobre punto 2.3; observación: aclarar que si bien es cierto esta Auditoría fue una de las
8 convocadas por don Alexis, junto con otras jefaturas a una charla de la CGR sobre
9 Gobierno Corporativo, ahí no se dio ningún análisis del Colegio ni se tomó ninguna
10 decisión y además, es bueno recordar que esta Auditoría sobre este tema, en reuniones
11 con comisiones nombradas por Junta Directiva y de jefaturas, ha recomendado que antes
12 de pensar en una reestructuración del Colegio hay que hacer una evaluación interna y
13 como lo indica don Fernando, determinar el estado actual del Colegio y hacia dónde se
14 dirige, esto con el fin de poder determinar la medida necesaria para corregir el rumbo,
15 pues puede ser desde correcciones medianas hasta una reestructuración, pero sin un
16 diagnóstico previo, es criterio de esta Auditoría que no se puede saber qué es lo que se
17 debe aplicar y dicho diagnóstico puede ser realizado por grupos administrativos, órganos
18 y colegiados, encabezados por un líder de proyecto. Cabe también indicarles a manera
19 de asesoría que el proyecto actual de la administración, referente a la certificación
20 ISO9001, es muy importante de considerar en este diagnóstico, pues para certificar
21 procesos bajo esta normativa, debe el Colegio corregir muchas cosas e implementar
22 estándares internacionales de calidad en sus servicios, eso implica ese proyecto, lo que
23 puede venir a corregir mucho de lo que se está pensando. Sería muy recomendable, traer
24 un experto que de una charla completa a JD y jefaturas de lo que implica el proceso de
25 certificación, no solo a nivel de procedimientos, sino a nivel de calidad para una
26 empresa."

27 Al respecto el señor Presidente, indica que concuerda con la observación de la auditoría interna,
28 en el sentido de que el Colegio requiere una revisión interna, lo cual no quiere decir que deben

1 de realizarla las persona que están dentro del Colegio, y realizada la misma se vería cual es la
2 reestructuración requerida y realizada la misma se realizaría el ISO9001, lo cual tal y como lo
3 indica FLACSO debe de realizarse con un grupo bipartita, un grupo externo y uno interno, a fin de
4 que sea objetivo.

5 Al ser las 7:21 p.m. la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala de Juntas para ser
6 atendida por Emergencias Médicas.

7 Al respecto la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, considera que no se puede desameritar a los
8 colaboradores, recurso humano que se debe aprovechar y no caer en el mismo error del
9 Ministerio de Educación Pública, pagando consultoría externas contando con personal valioso a
10 lo interno. Añade que es importante reflexionar, que si hay desconfianza del personal se debe de
11 indicar quien debe de ir para afuera, en caso de que no esté trabajando bien, pero se debe de
12 analizar que gastos de este tipo son meritorios. Puede que el Colegio no cuente con especialistas
13 pero es muy probable que el Colegio surgió no era necesario que existieran y no es que está en
14 contra de que se realice la revisión pero no se debe seguir desameritando la labor de los
15 colaboradores, lo que no quiere es seguir una línea de contratar externamente por no confiar en
16 lo que realiza el personal, lo cual indica que se está muy mal. Insta a replantearse como Junta
17 Directiva quienes a lo interno tienen las capacidades para realizar una evaluación de éste
18 calibre, ya que contando con cien funcionarios no cree que no hayan diez funcionarios que no
19 tengan esa capacidad.

20 El señor Presidente, aclara que nadie dice que el personal de adentro no participe.

21 Por lo anterior la señora Morales Morera, sugiere realizar una autoevaluación y consulta hasta qué
22 punto es tan apremiante para contratar un servicio externo. Solicita al señor Director Ejecutivo
23 que vaya valorando quien puede encargarse de una autoevaluación.

24 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 7:28 p.m.

25 Sometida a revisión el acta 052-2012, después de analizada el acta y de acuerdo a las
26 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 02:**

1 **Aprobar el acta número cincuenta y dos guión dos mil doce del doce de junio del dos mil**
2 **doce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve**
3 **votos./**

4 **Acta 054-2012:**

5 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación numero tres de la auditoría
6 interna al acta 054-2012, la cual se transcribe:

7 1. "Acuerdo 9; observación: esta Acta de Asamblea aún no está concluida ni firmada; no se
8 indica en el acta criterio de Asesoría Legal si no hay problema en entregar el acuerdo a
9 pesar de lo indicado, para respaldo de Junta Directiva. Además se recuerda que existe
10 oficio CAI CLP 4812 de fecha 18/06/2012 al respecto de esta situación, adjunto."

11 Al respecto la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, manifiesta que es muy reprochable pagarle a una
12 secretaria seis o siete horas para que tome el acta de asamblea y simplemente ponga "habla
13 Alejandra"; sugiere tomar acciones en este sentido, ya que es la asamblea más importante de
14 todo el año y la secretaria no tomó nota de nada y no indica de qué.

15 El señor Presidente indica que el problema es la confianza que siempre se ha tenido en la
16 grabación, por lo que se tendría que llamar la atención a la persona que contrató el grabador
17 que no grabó nada.

18 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, propone que para la próxima asamblea no se pague secretaria de
19 actas y únicamente se atengan a la grabación.

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que no existe ningún inconveniente en
21 entregar el acuerdo, pues todo acuerdo toma firmeza, después de ocho días hábiles de
22 efectuada la asamblea.

23 El señor Presidente, indica que no se debe proceder así y lo que debe de realizarse en doble
24 grabación.

25 La señora Secretaria, sugiere que se confeccione un acta bien tomada.

26 El señor Presidente manifiesta que supuestamente se grabó todo y el señor de la grabación indica
27 que no se grabó nada, considera importante solicitar doble grabación.

1 Por lo anterior y debido a lo ocurrido en la asamblea general en la cual se borro la grabación
2 realizada, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 03:**

4 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que para futuras asambleas se realice una grabación**
5 **doble y que la secretaria encargada de elaborar el acta, tome todos los apuntes**
6 **necesarios de tal manera que pueda elaborarla de la manera más fiel a lo acontecido**
7 **durante la misma./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

8 Asimismo la señora Secretaria, da lectura a la observación 4. Sobre el punto 5.5, misma que se
9 transcribe:

- 10 1. "Punto 5.5, el acuerdo indicado en este punto solicita los elementos técnicos para el
11 proyecto de formación de la Unidad de Calidad de la Educación; observación: este
12 punto no cumple con el acuerdo, pues los elementos técnicos de un proyectos implica los
13 elementos de un acta constitutiva y aquí solo se plasman los objetivos del proyecto, faltan
14 los demás elementos técnicos, considerando por ejemplo, que el proyecto sería la
15 conformación de esta Unidad y una vez que inicie en su función ya pasaría de ser un
16 proyecto a ser un programa de trabajo continuo."

17 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que en conversación sostenida con la M.Sc. Eida
18 Calvo Arias, Jefa del Dpto. FAPP, sugiere que sea dentro del Departamento se realice el proyecto,
19 el cual cuenta con personal sobre calificado para elaborar el proyecto.

20 Por lo anterior la Junta Directiva, acuerda:

21 **ACUERDO 04:**

22 **Dar por recibido el oficio CLP-0155-06-2012 DFAPP de fecha 15 de junio de 2012, remitido**
23 **por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. FAPP y autorizarla para que elabore el**
24 **proyecto para crear la "Unidad de la Calidad de la Educación"; de conformidad con el**
25 **acuerdo 05, tomado en la sesión 104-2010 y sus respectivos considerandos, el cual debe**
26 **presentarse el jueves 19 de julio de 2012./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al**
27 **Dpto. FAPP/**

28 El señor Presidente, sale de la sala al ser las 8:01 p.m.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, que a solicitud personal de la señora Licda. Lorena
2 Miranda Quesada, Jefa del Dpto. de Comunicaciones sobre el acuerdo 14 tomado en la sesión
3 054-2012 del 18 de junio, da lectura al correo remitido por la señora Lorena Quesada Miranda,
4 Jefe del Dpto. de Comunicaciones del Colegio, el se adjunta a esta acta como Anexo 02 y se
5 transcribe:

6 "Estimados integrantes de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y compañeras de la Unidad de
7 Secretaría:

8 Adjuntamos los artes finales de la publicación mensual del Colegio programada para el lunes 25
9 de junio. Entre ayer y hoy conversé sobre este asunto con don Fernando, don Félix, doña Carmen,
10 don José Pablo y doña Nazira.

11 Este texto fue visto por ustedes el lunes 18 de junio pero le faltaba agregar una información de los
12 jubilados, le hicimos unos ajustes tales como poner la parte de más información al final de cada
13 junta regional porque fue una solicitud que ustedes nos hicieron en las publicaciones anteriores y
14 contiene los cambios por ustedes solicitados el lunes y las correcciones de estilo del filólogo.
15 Además ese día no se tomó ningún acuerdo en relación con el tamaño porque esta
16 recomendación la mandé en un correo pero no en el texto de la publicación y esto no se expuso
17 en junta.

18 Este mes hay muchísima información lo que amerita la contratación de una página completa en
19 La Extra.

20 En el caso del periódico La Nación el viernes 15 de junio después del mediodía mandamos esta
21 recomendación:

- 22 • Una página completa, con un gran impacto y porque presentaríamos toda la
23 información de una sola vez. Su valor es de ¢ 3.071.160 Esta es la recomendación nuestra
24 para que se parezca a lo que va a salir en La Extra y causar una imagen positiva y
25 gran presencia de marca.
- 26 • Otra opción sería dos medias páginas que sumadas tienen un valor de ¢ 2.456.700.
27 Entendemos que es un precio más favorable pero **no lo recomendamos** porque tiene la
28 desventaja de que saldrían separadas las medias páginas. Es decir, una saldría en un

1 lugar y la otra en otro sitio. Si un colegiado ve una, no tendría razón buscar la otra
2 porque no tiene la menor idea de que saldría otra. Es decir, la información de la otra
3 media página es posible que no la vean.

4 Les agradecemos ratificar el contenido de la publicación y tomar en cuenta nuestra
5 recomendación de una página completa en cada uno de los medios citados. Ya hablamos con
6 La Nación y La Extra y por la situación expuesta nos dan tiempo de responder o aprobar el arte
7 final mañana viernes antes de las 9 a.m. y no hoy jueves antes de las 6 p.m. como es costumbre.
8 Los artes adjuntos en tamaños 5x10 (La Nación) y 8x8 (La Extra) corresponden a las páginas
9 completas. Mandamos las medias páginas (5x5) para que observen cómo quedaría la página
10 5x10 de La Nación dividida en dos, que sería la segunda opción.

11 Adjuntamos el texto en Word para facilitar el trabajo de la toma de actas en manos de la
12 compañera Maritza"

13 El señor Presidente, ingresa a la sala al ser las 8:15 p.m.

14 Por lo anterior la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 05:**

16 **Revisar el acuerdo 14 tomado en sesión 054-2012, realizada el lunes 18 de junio de 2012,**
17 **en el que se aprueba realizar la publicación respectiva al mes de junio 2012./ Aprobado**
18 **por nueve votos./**

19 Una vez realizada la revisión al acuerdo 14 tomado en sesión 054-2012, del lunes 18 de junio de
20 2012, en el que se aprueba realizar la publicación respectiva al mes de junio 2012, la Junta
21 Directiva acuerda modificarlo, quedando de la siguiente manera:

22 **ACUERDO 06:**

23 **Modificar el acuerdo 14 de la sesión 054-2012 del lunes 18 de junio de 2012, para que se**
24 **lea así:**

25 **Publicar el lunes 25 de junio de 2012 , en el periódico La Nación, Sección Viva una página**
26 **completa 5x10 (26.5x38.4 cm) en blanco y negro, por un monto de tres millones setenta y**
27 **un mil ciento sesenta colones netos (₡3.071.160.00) y en Diario Extra en un tamaño 8x8**
28 **(26.5 x 33.5 cm) en blanco y negro, por un monto de un millón doscientos sesenta y nueve**

1 mil trescientos noventa colones netos (¢1.269.390.00), los cuales se tomarán de la partida
2 presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Dpto. Comunicaciones, el siguiente texto:

3 **Colypro informa: Julio, 2012**

4 **1. ¡Felices vacaciones de medio periodo!**

5 El Colypro envía un saludo a la comunidad educativa costarricense que este 2 de julio
6 inicia su periodo de vacaciones de medio año. Asimismo, hace un llamado a padres,
7 jóvenes y docentes para que regresen entusiasmados después de este merecido
8 descanso.

9 Recordemos a cada joven y niño la importancia de continuar con éxito el curso lectivo
10 2012, de modo que adquieran las herramientas necesarias para avanzar hacia grandes
11 triunfos personales y profesionales.

12 **2. Inician las Asambleas Regionales Colypro 2012**

13 A partir del 20 de julio inician las asambleas regionales del Colypro donde se brindarán los
14 informes anuales de las labores de las juntas regionales y además se elegirán los puestos
15 vacantes. Este año, San Ramón inauguraré este ciclo, eligiendo a sus primeros
16 representantes, pues recientemente se creó la Junta Regional. En www.colypro.com se
17 actualizará la información referente a estas actividades. Se cuenta con permiso del MEP, a
18 partir del medio día.

19 **Calendario de Asambleas Regionales 2012**

20 Región	Fecha	1er llamado	2do llamado	Lugar	Cargos a elegir
21 San Ramón	20 de julio	1:00 p.m.	2:00 p.m.	Gimnasio de la	Presidencia 2012-2014
				Universidad de CR	Fiscalía 2012-2013
				en San Ramón	Tesorería 2012-2014
					Secretaría 2012-2013
					Vocalía 2012-2013
26 Guápiles	27 de julio	1:00 p.m.	2:00 p.m.	Campo ferial de la	

1					Expo Pococí	Fiscalía	2012-2014
2						Secretaría	2012-2014
3						Vocalía	2012-2014
4	Alajuela	3 de agosto	1:00 p.m.	2:00 p.m.	Salón del Centro	Fiscalía	2012-2014
5					de Recreo Colypro	Secretaría	2012-2014
6					Desamp. Alajuela	Vocalía	2012-2014

7 **3. Plan piloto en Plataforma de Servicios de Alajuela**

8 La Junta Directiva informa que, a partir del mes de julio y hasta setiembre del 2012, se
9 mantendrá abierta la plataforma de servicios en la Sede Alajuela (únicamente), los días
10 sábados, de 8 a.m. a 12 m. Se brindarán los siguientes servicios: *constancias,*
11 *certificaciones, retiros, carnés, trámite de subsidios, pago de cuotas, estados de cuenta y*
12 *entrega de certificados (previamente solicitados al Departamento de Formación*
13 *Académica).*

14 Se aclara que este servicio se brindará como un plan piloto, con el fin de valorar el
15 impacto y la conveniencia de mantener ese horario de manera permanente, después de
16 setiembre.

17 **4. Comisión de Jubilados informa:**

- 18 • 19 de julio, 8 a.m. en adelante, *convivio de jubilados/as*, lugar por definir. *Para*
19 *información y confirmar asistencia comuníquese a los números 8871-6970, 8860-1902 y*
20 *8840-7720.*

21 **5. Actividades de desarrollo profesional y personal**

22 *Más información a los números 2437-8873/ 2437-8853/ 2437-8882*

- 23 • Del 2 al 6 de julio, de 8 a.m. a 4 p.m., curso de 40 horas *“África contemporánea y fuentes*
24 *de información para los Estudios Sociales y la Educación Cívica”*, Facultad de Ciencias
25 *Sociales, Universidad de Costa Rica, aula 505. Matrícula a partir del 26 de junio.*

- 1 • Del 2 al 6 de julio, de 8 a.m. a 4 p.m., curso de 40 horas *“Lógica y literatura para docentes*
2 *de Español en la aplicación y análisis de textos MEP”*, Facultad de Derecho, Universidad de
3 Costa Rica. Matrícula a partir del 26 de junio.
- 4 • Del 2 al 6 de julio, de 8 a.m. a 4 p.m., curso de 40 horas *“Microsoft Access 2007 como*
5 *herramienta educativa”*, se realizará de manera simultánea en las siguientes sedes: Sede
6 Colypro Alajuela, Sede Colypro San José y C.T.P. Guaycará en Río Claro de Golfito.
7 Matrícula a partir del 26 de junio. Cada participante debe llevar su computadora con
8 Access 2007 instalado; además debe contar con conocimiento básico en manejo de
9 Windows.
- 10 • 21, 28 de julio, 11, 18 y 25 de agosto, de 8 a.m. a 4 p.m., curso de 40 horas *“Revoluciones y*
11 *procesos democráticos en América Latina: los casos de México, Cuba, Venezuela, Chile y*
12 *Argentina”*, aula 321 de la Universidad Hispanoamericana, sede Heredia. Matrícula a partir
13 del 26 de junio.
- 14 • Del 23 de julio al 02 de setiembre cursos virtuales de 40 horas, matrícula a partir del 2 de
15 julio, con los siguientes temas:
- 16 ▪ *“Uso de tecnologías en el aula”*. Cupo disponible: 30 personas.
- 17 ▪ *“Uso de aplicaciones Web 2.0”*. Cupo disponible: 30 personas.
- 18 ▪ *“Estrategias metodológicas para el uso de Geógebra en la enseñanza de la*
19 *Matemática en secundaria”*, nivel intermedio. Requisitos: conocimiento de
20 paquetes informáticos, acceso a internet, manejo de correo electrónico, descarga
21 y envío de archivos, además haber aprobado el curso de nivel básico impartido
22 por Colypro. Cupo disponible: 25 docentes del área de Matemática.
- 23 ▪ *“Diseño y uso de blogs como recurso didáctico complementario para enseñar*
24 *Matemática”*. Requisitos: conocimiento de paquetes informáticos, acceso a
25 internet, manejo de correo electrónico, descarga y envío de archivos. Cupo: 25
26 docentes.
- 27 ▪ *“Enseñanza de las ciencias en primaria a través de la metodología de la*
28 *indagación”*. Requisitos: conocimiento de paquetes informáticos, acceso a internet,

- 1 manejo de correo electrónico, descarga y envío de archivos. Cupo disponible: 25
2 docentes de primaria.
- 3 ▪ *“Diseño y uso de blogs para la enseñanza del Inglés”*. Requisitos: conocimiento de
4 paquetes informáticos, acceso a internet, manejo de correo electrónico, descarga
5 y envío de archivos. Cupo disponible 25 docentes del área de Inglés.
- 6 • 11 de agosto, 8 a.m., *Carrera Colypro 10 Km.*, como parte de los Juegos Interprofesionales
7 2012. Salida del complejo Suelo Tico, Barva de Heredia. La meta será en el Centro
8 Recreativo del Colypro, en Desamparados de Alajuela. La fecha límite de inscripción por
9 internet será el 13 de julio, más información en www.colypro.com
- 10 • Del 28 al 30 de agosto, 15 ayudas económicas de ₡20.000 para participar en el *II Congreso*
11 *Iberoamericano de Pedagogía*, organizado por la Universidad Nacional. Fecha límite de
12 inscripción el 27 de julio.
- 13 • 30 y 31 de agosto, 30 ayudas económicas de ₡12.500 para el *XIV Congreso Nacional de*
14 *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, en Universidad Americana (UAM), Sede San Pedro de
15 Montes de Oca.
- 16 • Del 10 al 13 de diciembre, 15 ayudas económicas de ₡20.000 para el *III Congreso*
17 *Internacional de Lenguas Modernas*, en la Universidad de Costa Rica. Fecha límite de
18 inscripción el 13 de julio.
- 19 **6.** *Juntas Regionales informan*
- 20 • Junta Regional de San Carlos:
- 21 ▪ 24 de julio, de 9 a.m. a 3 p.m., *reunión con Representantes Institucionales*, en el
22 Restaurante Kleaver, Ciudad Quesada.
- 23 ▪ Oferta de cursos de 4 y 8 horas: Si alguna institución está interesada en recibir
24 alguno en especial puede comunicarse al número y correo anotados al inicio.
- 25 ▪ Viaje a Tabacón: Los pensionados/as y jubilados/as de San Carlos pueden
26 comunicarse con la Junta Regional para coordinar este convivio en Tabacón.

1 Inscripciones o mayor información, al teléfono 8333-4972 o al correo
2 colyprosancarlos1@yahoo.com con Adrián Chacón.

3 • Junta Regional de Turrialba: 17 de julio, de 8 a.m. a 2 p.m., reunión con Representantes
4 Institucionales, en ADEP, frente a subestación del ICE. Confirme su asistencia a los teléfonos
5 2556-4761 ó 8821-2580, con Elba Bastos.

6 • Junta Regional de Pérez Zeledón:

7 ▪ 29 de junio, 12:30 p.m., reunión con Representantes Institucionales, en la planta alta
8 de Marisquería Don Beto.

9 ▪ 30 de junio, 9:30 a.m., “Confraternidad de la Familia Colypro” y “Primera edición de
10 la Carrera Colypro P.Z.”, Centro de Recreo en San Pedro de Pérez Zeledón. Dirigido
11 a los colegiados/as y sus familias. Confirme su asistencia directamente con su
12 representante institucional.

13 Inscripciones o información al 2770-5396.

14 • Junta Regional de Alajuela: cuenta con oficina regional donde podrá realizar los siguientes
15 trámites: incorporaciones, subsidios, carnés y constancias. Se ubica en el costado oeste
16 del Palí Pacífico, en el centro de Alajuela. Horario de atención: miércoles y viernes, de 8
17 a.m. a 1 p.m. Teléfono: 2441-9510.

18 **7. Avisos**

19 Se informa que para la temporada de vacaciones de medio periodo aún hay espacio
20 disponible en las zonas para acampar de los centros recreativos de Brasilito y San Carlos.
21 El 3 de julio inicia el periodo de reservación de cabinas y zonas para acampar de esos
22 centros de recreo para el mes de setiembre del 2012. Llamar al teléfono: 2437-8802.

23 M.Sc. Magda Rojas Saborío
24 Secretaria, Junta Directiva”./

25 Aprobado por nueve votos./ Declarado en firme por nueve votos./ Comunicar a la
26 Dirección Ejecutiva y Dpto. de Comunicaciones./

1 Sometida a revisión el acta 054-2012, después de analizada el acta y de acuerdo a las
2 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 07:**

4 **Aprobar el acta número cincuenta y cuatro guión dos mil doce del dieciocho de junio de**
5 **del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas./ Aprobado por ocho votos./**
6 **Comuníquese a la Unidad de Secretaría./**

7 Debido a la observación número ocho de la Auditoría Interna, sobre el acuerdo 21 de la sesión
8 054-2012, e cual se transcribe:

- 9 1. Sobre el acuerdo 21 relativo a la compra de uniformes para el Equipo de Ciclismo del
10 Colegio, observación: se da un incumplimiento en cuanto al artículo 43 inciso b) del
11 Reglamento del Colegio, donde hace referencia a que se deben de respetar los principios
12 Generales de la Contratación Administrativa y algunos de esos principios como lo son los
13 principios de igualdad y libre competencia, se incumplirían al participar dos
14 empresas ELRUKE PRODUCCIONES.S.A y RUGATI S.A que pertenecen al mismo
15 representante legal según datos obtenidos de Datum; por lo que no se está cumpliendo
16 con un tercer participante a ofrecer sus servicios de acuerdo con la política de compras
17 del Colegio."

18 Y al criterio legal de la M.Sc. Barboza Topping, al existir dos sociedades distintas que pertenecen a
19 un mismo grupo de interés económico, la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 08:**

21 **Revocar el acuerdo 21 del acta 054-2012, realizada el 18 de junio de 2012, ya que se**
22 **determinó una inconsistencia en las ofertas presentadas por el proveedor ELRUKE**
23 **PRODUCCIONES S.A y RUGATI S.A., pues aunque sean dos personas jurídicas las que**
24 **cotizan pertenecen a un mismo grupo de interés económico./ Aprobado por nueve**
25 **votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera, Tesorería y Proveeduría./**

26 El señor Presidente, considera que a raíz de que las actas de las sesiones extraordinarias de Junta
27 Directiva, se han atrasado considerablemente, recomienda establecer una norma que uniforme

1 la presentación de las actas de las sesiones extraordinarias, por lo tanto se toma el siguiente
2 acuerdo:

3 **ACUERDO 09:**

4 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que coordine de tal manera, que las actas**
5 **correspondientes a las sesiones extraordinaria de la Junta Directiva, realizadas los martes,**
6 **sean tramitadas para la aprobación de la Junta Directiva, el lunes de la semana siguiente.**
7 **Para lo cual el borrador respectivo debe ser enviado a los miembros de Junta Directiva,**
8 **Auditoría, Asesoría Legal y Dirección Ejecutiva el viernes anterior a más tardar a las 3:00**
9 **p.m./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

10 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 03).**

11 **4.1** Aprobación de pagos.

12 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
13 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
14 acta mediante el anexo número 03.

15 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta
16 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce
17 millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis colones con sesenta y
18 cuatro céntimos (₡14.886.496.64) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco
19 Nacional de Costa Rica, por un monto de un millón seiscientos mil colones netos
20 (₡1.600.000.00), para su respectiva aprobación.

21 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 10:**

23 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**
24 **Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones ochocientos ochenta y seis mil**
25 **cuatrocientos noventa y seis colones con sesenta y cuatro céntimos (₡14.886.496.64) y de**
26 **la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto**
27 **de un millón seiscientos mil colones netos (₡1.600.000.00). El listado de los pagos de fecha**

1 **21 de junio de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 03./ ACUERDO FIRME.**
2 **/Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Jefatura Financiera y Tesorería./**

3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Pendientes de resolución.**

4 **5.1** Moción de la señora Magda Rojas sobre salarios del Presidente y la Fiscalía. **(Anexo 04)**

5 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, procede a dar lectura a la moción presentada
6 por su persona en la sesión 026-2012 del 26 de marzo de 2012, la cual se transcribe:

7 “Sesión: 026 -2012 Fecha: 26 de marzo de 2012

8 Moción presentada por: Magda Rojas Saborío

9 **Asunto: modificar el punto 8 de la política POL-RH13, versión: 2. Septiembre 2011**

10 En el apartado Políticas Generales, punto 8 de la Política citada, dice: “ A los puestos de
11 Presidencia y Fiscalía se les reconocerá el monto respectivo bajo el criterio de estipendio,
12 según el pronunciamiento de la Procuraduría; así el estipendio del Fiscal será igual al
13 salario del Director Ejecutivo, y el Presidente tendrá un 5% más del Fiscal.”

14 Tomando en cuenta que a la fecha, el salario del Director Ejecutivo es de:

15 ➤ ¢ 1.368 076,50, lo que se paga por el salario al Fiscal, que aproximadamente sería

16 ➤ ¢ 1.368 076,50, y al presidente ¢ 1. 436 480.

17 Sin embargo, es de gran interés para esta corporación, actualizar los salarios de sus
18 funcionarios para que sean más competitivos en relación con otras entidades; lo que
19 obviamente, implica un incremento en el salario del Director Ejecutivo, del citado
20 anteriormente a ¢ 1. 948 309,43. Por lo que implicaría un aumento en los estipendios del
21 Fiscal se incrementen de ¢ 1 368 076,50 a ¢ 1 948 309,43, lo que muestra una diferencia de

22 ➤ ¢ 580 232, 93 aproximadamente, y los estipendios de la presidencia aumenten a

23 ➤ ¢ 2 045 724. Donde se observa una diferencia de ¢ 609 244 aproximadamente.

24 La Comisión que realizó un análisis del Reglamento General del Colegio, sugirió que este
25 estipendio, se pagará con base en 20 dietas ,de las que reciben los demás directivos; sin
26 embargo, esta Junta acordó provisionalmente que se pagará con base en 30 dietas de las
27 ya citadas, acuerdo que no se ejecutó, ya que se mantuvo la condición actual.

1 Por lo tanto, y tomando en cuenta la situación planteada debido al cambio de política
2 salarial de la corporación, aunado a la política POL-RH13 Versión: 2 Setiembre 2011.
3 Solicito.

4 **Petitoria:**

5 Que se modifique el punto 8 de las Políticas Generales del documento citado, a partir del
6 momento en que se cambie el salario del Director Ejecutivo. Donde se explicita lo siguiente
7 : " A los puestos de Presidencia y Fiscalía se les reconocerá el monto respectivo bajo el
8 criterio de estipendio, según el pronunciamiento de la Procuraduría, así el estipendio de
9 quien ocupe la fiscalía y la presidencia, será igual a 30 dietas del tesorero, y el Presidente
10 tendrá un 5% más que la fiscalía"

11 c.c Archivo Personal"

12 Concluida la lectura de la moción la señora Rojas Saborío, expresa que la moción se
13 presentó desde el mes de marzo 2012 siendo denegada la misma por lo que procedió a
14 revocar el acuerdo en el cual fue negada. Manifiesta su preocupación es que los
15 acuerdos han sido tomados y no se cuentan con un fundamento legal, por lo que le
16 solicitó a la señora Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría, le
17 remitiera los documentos en los cuales se indica el historial de cómo han sido tomado los
18 acuerdos, lo cual le agradece. Procede seguidamente a dar lectura a algunos acuerdos
19 tomados desde 2006 a la fecha, los cuales se transcriben:

20 "Acta 105-2006 del 20 de setiembre de 2006:

21 **Artículo 24- De la Fiscalía**

22 El Fiscal de la Junta Directiva tendrá una remuneración mensual por el desempeño de sus
23 funciones reglamentarias. La remuneración, para quien ocupe esta plaza será de la suma
24 de trescientos mil colones, más el pago del 55% por concepto de dedicación exclusiva; el
25 monto se incrementará solamente por ajustes de costo de vida que establezca el
26 Gobierno Central para el sector privado.

27 El Fiscal será un funcionario de confianza y de dedicación exclusiva del Colegio.

28 **Deberes y atribuciones:**

- 1 a) Preparar y revisar los reglamentos, así como proponer las reformas legales para
2 someterlos, por medio de la Junta Directiva, a conocimiento de la Asamblea General. **(Lo**
3 **lleve a cabo la Junta Directiva y no el Departamento de Fiscalía)**
- 4 b) Recibir, estudiar y recomendar a la Junta Directiva, las solicitudes de ingreso a este
5 Colegio, de conformidad con la Ley, su reglamento general y las disposiciones de la
6 Asamblea General, que no se opongan a la Ley Orgánica.
- 7 c) Auxiliar y asesorar a los miembros de este Colegio que encuentren obstáculos en el
8 libre ejercicio de sus actividades profesionales.
- 9 d) Velar porque los miembros de "El Colegio" cumplan sus obligaciones o que se
10 impongan las sanciones legales reglamentarias del caso.
- 11 e) Vigilar porque la Junta Directiva de este Colegio cumpla los preceptos legales y las
12 disposiciones reglamentarias y acuerdos de la Asamblea General.
- 13 f) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de Junta Directiva los certificados
14 de membresía otorgados a quienes se incorporan, por primera vez, a "El Colegio".
- 15 g) Solicitar al Registro Judicial de Delincuencia la certificación correspondiente de los
16 solicitantes de incorporación al Colegio, conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley
17 Orgánica.
- 18 h) Vigilar y estimular el nombramiento de coordinadores institucionales para una ágil y
19 oportuna relación de aquellas con la Junta Directiva. **(Revisar)**
- 20 i) Supervisar la labor de los fiscales de Junta Directiva regionales, quienes tendrán a su
21 cargo el asesoramiento de los coordinadores institucionales de su región.
- 22 j) Todos aquellos otros asuntos que le encomiende la Junta Directiva y la Asamblea
23 General, acordes con la Ley Orgánica y su Reglamento General.
- 24 k) Velar por el cumplimiento del programa de trabajo de cada Regional, el buen uso de
25 los recursos asignados, e informar a Junta Directiva de la Corporación para lo que estime
26 pertinente. **(REVISAR) (El Coordinador de Regionales debería tenerlo a cargo).**
- 27 l) Controlar junto con el Presidente los arqueos trimestrales de caja y controlar a fin de
28 año las cuentas presentadas por la Tesorería.

1 m) Realizar el proceso de instrucción de las denuncias presentadas a la Fiscalía, para ser
2 conocidas por el Tribunal de Honor.

3 n) Las demás atribuciones y deberes que establezca la Ley Orgánica y su Reglamento
4 General.

5 **(Reformado por la Asamblea General Extraordinaria XCVIII del 6 de diciembre del 2003.
6 Publicado en La Gaceta Nº 9 del miércoles 14 de enero del 2004). (Solicitar criterio técnico
7 a recursos humanos para que sea trasladado a la comisión encargada de revisar las
8 modificaciones al reglamento general de la ley orgánica 4770)."**

9 "Acta 117-2006 del 18 de octubre de 2006:

10 **2.1 Documentos a presentar en la Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre del 2006.**

11 **Artículo 24- De la Fiscalía y la Presidencia**

12 El Fiscal y el Presidente serán funcionarios a tiempo completo, para el ejercicio de sus
13 funciones y devengarán una remuneración mensual de acuerdo a lo establecido en las
14 políticas salariales del Colegio.

15 El Fiscal tendrá autonomía en el ejercicio de sus funciones, pero será responsable de sus
16 actuaciones ante la Asamblea General.

17 **Deberes y atribuciones del Fiscal:**

18 Se elimina el inciso a, por tanto se corre la numeración.

19 Se mantiene el contenido de los incisos b, c, d, e, f, con nueva numeración.

20 Se elimina el inciso h, por tanto se corre la numeración.

21 El inciso i, el cual será el g, se leerá así:

22 **g) Supervisar la labor de los fiscales de las Juntas Regionales.**

23 Se mantiene igual la redacción y el contenido del inciso j, con nueva numeración.

24 Se elimina el inciso k por ser una responsabilidad de la Junta Directiva en pleno y de la
25 Administración. Por tanto, se corre la numeración.

26 Se mantiene el contenido y la redacción de los incisos l, m, n, con nueva numeración."

27 "Acta 007-2007 del 18 de enero de 2007:

1 **ARTÍCULO TERCERO:** Correspondencia.

2 **A- ASUNTOS DE RESOLUCIÓN:**

3 A-16 Informe de la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos
4 Humanos. **ASUNTO:** Informe de salarios para la Presidencia y Fiscalía de la Corporación
5 para análisis de la Junta Directiva.

6 Se hace presente la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos
7 Humanos, con el fin de exponer a los miembros de la Junta Directiva el informe de salarios
8 para la Presidencia y Fiscalía.

9 *Los señores Pedro Gólcher Flores, Presidente y Carlos Luis Arce Esquivel, Fiscal, se inhiben de*
10 *la discusión, votación y se retiran de la sesión, con el fin de que se decida sobre los salarios*
11 *para los puestos de Presidente y Fiscal.*

12 La Licda. Rosibel Arce Ávila, explica a los miembros de la Junta Directiva los seis escenarios
13 para el pago de la Presidencia y Fiscalía, los mismos se comparan con el salario del
14 Director Ejecutivo, esto con el fin de realizar una escala salarial entre estos puestos. El
15 documento con los seis escenarios se adjunta al acta mediante el anexo 16.

16 Indica la Licda. Arce Ávila, que es importante marcar una diferencia en la remuneración
17 salarial con respeto a los siguientes considerandos:

- 18 a- Cada puesto tiene diferentes responsabilidades en cuanto a su función.
19 b- Se debe tomar en cuenta el nivel que lo posiciona dentro del organigrama y la
20 Corporación.
21 c- No debemos olvidar que se debe tener referencia del presupuesto con que se
22 dispone.
23 d- No debemos visualizar al ocupante del puesto al tomar la decisión final.

24 Analizados los seis escenarios para el salario de la Presidencia y Fiscalía y los considerandos
25 anteriores, los miembros de la Junta Directiva toman la siguiente determinación:

26 **ACUERDO 19:**

27 **A) Aprobar un salario base para el Presidente de la Junta Directiva de ochocientos sesenta**
28 **y nueve mil ciento setenta y ocho colones con 37/100 (₡869.178,37).**

1 B) Aprobar un salario base para el Fiscal de la Junta Directiva de setecientos tres mil
2 doscientos setenta y siete colones con 63/100 (¢703.277,63). Ambos montos rigen a partir
3 de la publicación en La Gaceta de la Reforma del Reglamento General de la Ley Orgánica
4 4770. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.
5 /Comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Tesorería, Interesados y
6 Dirección Ejecutiva para los trámites correspondientes.-----“

7 “Acta 159-2007 del 13 de diciembre de 2007:

8 **ACUERDO 35:**

9 2. La Corporación pagará sus salarios en el percentil 50 basada en la encuesta salarial
10 obtenida en el mes de agosto del 2007 por la Empresa Consultora Antares, quien
11 realizo el análisis salarial, sin embargo no todos los puestos se posicionarán en una
12 única banda, sino de la siguiente manera:

13 ✓ **Puesto de Presidencia:** Se ubicarán en el percentil 50 (Banda Máxima) esto debido
14 a que es el puesto de mayor responsabilidad dentro de la estructura
15 organizacional, funge como el representante legal de la Corporación, labora
16 tiempo completo, tiene la obligación de asistir a todas las sesiones de Junta
17 Directiva, actos oficiales de la Corporación y debe tener disponibilidad para
18 trabajar horas extras hasta por 4 horas diarias, sin ninguna remuneración adicional,
19 es un puesto de confianza. El incremento del salario del Presidente regirá a partir
20 del 1 de abril del 2008.

21 ✓ **Puesto de Fiscal:** Se ubicarán en el percentil 50 (Banda Máxima) este puesto debe
22 fiscalizar la operación óptima en cuanto al cumplimiento eficiente de los fines de la
23 Organización, así como velar por que los acuerdos de la Asamblea General y
24 Junta Directiva se cumplan, además administrar directamente y de manera eficaz
25 uno de los fines del Colegio como lo es la fiscalización del ejercicio legal de la
26 profesión, quien ocupe este cargo debe laborar tiempo completo, tiene la
27 obligación de asistir a todas las sesiones de Junta Directiva, actos oficiales de la

1 **Corporación y tener disponibilidad para trabajar tiempos extras hasta por 4 horas**
2 **diarias, todo esto sin ninguna remuneración adicional, es un puesto de confianza.”**

3 “Acta Asamblea Extraordinaria CVII del 28 de octubre de 2006:

4 **Acuerdo No. 5: Aprobar el párrafo número uno de la propuesta de reforma al**
5 **Artículo 24 del Reglamento General de la Ley Orgánica No. 4770, “De la Fiscalía y la**
6 **Presidencia” quedando de la siguiente manera: “El Fiscal y el Presidente serán**
7 **funcionarios a tiempo completo, para el ejercicio de sus funciones y devengarán**
8 **una remuneración mensual de acuerdo a lo establecido en las políticas salariales**
9 **del Colegio”/Acuerdo aprobado con 96 votos a favor, 9 votos en contra y 0**
10 **abstenciones.**

11 **Acuerdo 6: “Aprobar el segundo párrafo del artículo 24 del Reglamento General de**
12 **la Ley Orgánica No. 4770, de la siguiente manera: El Fiscal tendrá autonomía en el**
13 **ejercicio de sus funciones, pero será responsable de sus actuaciones ante la**
14 **Asamblea General”./Acuerdo aprobado con 108 votos a favor, sumando a los**
15 **ciento cinco votos las tres abstenciones, 3 votos en contra, 3 abstenciones.”**

16 “Acta 068-2006 del 28 de junio de 2006:

17 **ACUERDO 04:**

18 Se acuerda incorporar la política salarial del Colegio a partir de enero del año 2007, esto
19 según propuesta que el Departamento de Recursos Humanos presente en su momento.
20 /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese
21 al Departamento de Recursos Humanos con copia a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión
22 de Políticas Salariales de Puestos para los trámites correspondientes. -----“

23 Concluye indicando que considera que después de analizar los anteriores acuerdos, es
24 importante que a la Junta Directiva, se les ayude desde el punto de vista legal, ya que
25 existe una serie de detalles donde hay una mezcla de acuerdos que han ido saliendo y no
26 existe el fundamento legal para que fuera incluido dentro de una política la definición
27 para establecer los salarios del Presidente y Fiscal, considera pertinente que el
28 Departamento Legal del Colegio, en qué situación estamos pero como Junta Directiva se

1 está tratando de ordenar muchas cosas a fin de tener certeza. Lo anterior debido a que
2 muchas cosas tienen matices de relación laboral, considera sano que la Asesoría Legal
3 realice una revisión exhaustiva de todos los hechos que se han dado de manera
4 coherente.

5 Al respecto la Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el reglamento es confuso y en
6 algunos puntos se desarrollo y en otros no, pero lo referente al pago lo indica el
7 reglamento del Colegio en el artículo 24, el cual indica que recibirán remuneración de
8 acuerdo a las política salariales del Colegio y si las mismas son aprobadas por la Junta
9 Directiva, tácitamente el reglamento le da a la Junta Directiva potestad de poder
10 modificarlas. La segunda observación es que ni el señor Presidente ni ella tienen una
11 relación laboral, ya que trabajan por objetivos, no tienen jefe y son parte del órgano
12 colegiado de la Junta Directiva.

13 La señora Secretaria, manifiesta que no existe fundamento que señale porqué se empezó
14 a pagar como estipendio, sugiere realizar el análisis por parte de la Asesoría Legal por lo
15 que insta a aceptarla y trasladarla a la Asesoría Legal del Colegio.

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, considera excelente lo expuesto por la señora Rojas Saborío,
17 Secretaria.

18 Analizada la moción presentada por la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y luego de
19 conocer los diferentes acuerdos tomados por la Junta Directiva desde el año 2006 a la
20 fecha, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO 11:**

22 **Dar por recibida la moción presentada por la señora Magda Rojas Saborío, en la cual**
23 **solicita modificar el punto 8 de la política POL-RH13 Versión 2, setiembre 2011, acerca de la**
24 **remuneración a la Presidencia y la Fiscalía./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la**
25 **Sra. Magda Rojas Saborío./**

26 Asimismo la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 12:**

1 **Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, elaborar un estudio histórico longitudinal de**
2 **todo lo acontecido acerca de la remuneración de la Fiscalía y la Presidencia del Colegio,**
3 **con base a la normativa legal existente, desde que existen hasta la fecha, a fin de que la**
4 **Junta Directiva tenga claro todo lo actuado y pueda analizar la situación con suficiente**
5 **criterio antes de proceder a resolver la moción presentada por la señora Magda Rojas**
6 **Saborío. Dicho criterio se debe presentar en la sesión del lunes 17 de setiembre de 2012./**
7 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Asesoría Legal./”**

8 **5.2** Criterio Legal sobre la situación planteada por la Junta Regional de Heredia, en relación al
9 quórum de 3 miembros que tienen actualmente. Esto según acuerdo 10 de la sesión 035-
10 2012 del 26 de abril 2012. Oficio AL-060-2012 de fecha 06 de junio de 2012, remitido por la
11 M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. **(Anexo 05)**

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el oficio AL-060-2012 de fecha
13 06 de junio de 2012, en el cual externa el criterio sobre situación planteada por la Junta
14 Regional de Heredia, en relación al quórum de 3 miembros que tienen actualmente, se
15 transcribe dicho oficio:

16 “Alajuela, 6 de junio del 2012

17 **Señores/as**

18 **Junta Directiva**

19 **Colegio de Licenciados y Profesores**

20 Estimados/as señoras y señores:

21 Sirva la presente para saludarles respetuosamente, deseándoles éxito en sus funciones; y, a
22 la vez, brindar criterio solicitado en la sesión ordinaria de Junta Directiva número 035-2012,
23 en su acuerdo 10, el cual indica lo siguiente:

24 **ACUERDO 10:**

25 **A)Dar por recibido el oficio JRH-10-12 de fecha 17 de abril de 2012, suscrito por el**
26 **Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente de la Junta Regional de Heredia. ,**
27 **acerca de la renuncia de la Sra. Carmen Chaves Fonseca y en donde aclara que**
28 **de los 5 miembros solo cuenta con 3, lo cual dificulta y limita las funciones y**

Referencia:
AL-060-2012

1 **actividades programadas para el correcto funcionamiento de la Directiva**
2 **Regional./**

3 **B)Trasladar el oficio JRH-10-12 de fecha 17 de abril de 2012, suscrito por el Lic.**
4 **Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente de la Junta Regional de Heredia, a la**
5 **Asesoría Legal, para que realice un análisis de la situación planteada por el Lic.**
6 **Acuña Arce en su oficio, e indique a la Junta Directiva lo que corresponde en esta**
7 **situación. Asimismo indique cómo proceder a futuro./ Aprobado por los nueve**
8 **miembros presentes./Comunicar al Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente de**
9 **la Junta Regional de Heredia, Asesoría Legal (Anexo No. 08)./**

10 Previo a proceder con la respuesta a la interrogante planteada, se hará un breve esbozo
11 de la situación actual de la Junta Regional consultante.

12 **I. *Hechos fácticos.*** En la Asamblea Regional de Heredia celebrada en el año 2011, se
13 eligen los puestos de Presidencia y Tesorería para el periodo 2011-2013. Así, para el
14 periodo 2011-2012 la Junta Regional de Heredia queda conformada por las siguientes
15 cinco personas:

Cargo	Nombre del Colegiado	Período
Presidencia	Carlos Eduardo Acuña Arce	2011-2013
Fiscalía	Juan José Garita Vargas	2010-2012
Secretaría	Carmen Chaves Fonseca	2010-2012
Tesorería	Elieth M. Lázaro Ramírez	2011-2013
Vocalía	Álvaro Moreira Montero	2010-2012

22 Posteriormente, en el mes de febrero del año 2012 la señora Tesorera Elieth Lázaro Ramírez,
23 presenta su renuncia por motivos laborales, la cual es aceptada por la Junta Directiva.
24 Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria número CIV, la M.Sc. Carmen Chaves
25 Fonseca, resultó electa como Vocal I de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y
26 Profesores, por lo que presentó su renuncia al puesto de Secretaria de la Junta Regional
27 de Heredia, al existir incompatibilidad entre ambos cargos.

1 Con vista de lo anterior, la Junta Regional de Heredia actualmente cuenta solo con tres
2 miembros, toda vez que el artículo 25 inciso b) del Reglamento General estipula que "*Las*
3 *regionales estarán administradas por una Junta integrada por: presidente, secretario,*
4 *tesorero, fiscal y vocal I, nombrados en Asamblea Regional, mediante votación secreta*".
5 Sobre una consulta similar, este Departamento ya se había pronunciado en el oficio AL-
6 012-2010, por lo que se retomaran algunas de las consideraciones que se estiman
7 pertinentes y aplicables a los hechos objeto de consulta. Teniendo el panorama anterior
8 procedemos a analizar la normativa y doctrina aplicable para dar respuesta a la consulta
9 planteada al inicio.

10 **II. Órganos Colegiados.** Warner Cascante Salas, en su obra "*Análisis Jurídico sobre la*
11 *Estructura y Funcionamiento de los órganos colegiados de Universidad de Costa Rica*"
12 hace una referencia a los órganos colegiados en los siguientes términos:

13 "*(...) de acuerdo con su estructura, la administración puede dividirse en burocrática*
14 *colegiada y burocrática unipersonal. Esta distinción corresponde a dos organismos*
15 *jurídicos diferentes, el colegiado y el jerárquico. **En el ordenamiento colegiado las***
16 ***funciones son atribuidas a una pluralidad de personas que no obran aisladamente y***
17 ***actúan entre sí en un pie de igualdad.*** *En el ordenamiento jerárquico las funciones*
18 *corresponden a personas físicas que actúan aisladamente y bajo su responsabilidad.*
19 *En el ordenamiento burocrático existe una organización jerárquica donde priva la*
20 *voluntad del órgano superior con respecto a la del órgano inferior. **En la organización***
21 ***colegiada priva la voluntad de la mayoría sobre la de la minoría.*** *Los colegios*
22 *expresan su voluntad en actos denominados deliberaciones. Se han estudiado las*
23 *ventajas e inconvenientes de estos dos sistemas y se ha señalado, como mérito de la*
24 *organización colegiada, la circunstancia de que cada miembro del colegio aporta la*
25 *contribución de su condición personal, de su preparación, de su experiencia, etc.,*
26 *integrando las eventuales deficiencias de los otros miembros **y aun frenando la visión***
27 ***unilateral de alguno de ellos.*** *Pero además, el órgano colegiado presenta sobre el*

1 unipersonal la ventaja de su mayor imparcialidad, sea por el contralor que cada uno
2 de los miembros ejercita recíprocamente sobre los otros, sea porque está menos
3 expuesto a la presión de la opinión pública, de los interesados y de la autoridad
4 superior.

5 Contra estas ventajas se aduce que el organismos colegiado presenta el defecto de
6 una mayor lentitud en el desenvolvimiento de sus funciones; un menor sentido de
7 responsabilidad y el peligro de la preponderancia del colegio, circunstancias que no
8 se encuentran en los órganos individuales." (Resaltado no es del original)

9 Misma tesis sostiene la Procuraduría General de la República, cuando mediante dictamen
10 N° 348 del 18 de diciembre del 2009, expresó:

11 "La particularidad de un colegio u órgano colegial reside en que el titular del órgano
12 es un grupo o conjunto de personas físicas, que actúan en plano de igualdad unos
13 respecto de los otros. Así, el órgano colegiado se caracteriza porque es un órgano
14 pluripersonal, su titular es un conjunto de personas físicas, llamadas a deliberar
15 simultáneamente (de acuerdo con las normas de organización) a efecto de formar la
16 voluntad del órgano. Los miembros del colegio están colocados en una posición
17 horizontal (R, ALESSI: **Instituciones de Derecho Administrativo**, Barcelona, Editorial
18 Bosch, Tomo I, 1970, p.110), que alude a la posición de igualdad recíproca entre los
19 distintos miembros en orden a la formación de la voluntad colegial.

20 Para el ejercicio de esa función, el ordenamiento establece un régimen de
21 funcionamiento particular, que lo diferencia del accionar de un órgano unipersonal y
22 de un órgano compuesto. Este régimen está marcado por los principios de
23 colegialidad, simultaneidad, participación, pluralismo, principios que informan la
24 formación de la voluntad colegial a través de la deliberación.

25 El carácter pluripersonal del órgano manifiesta una forma de organización
26 participativa y más democrática, en contraposición con formas centralista,
27 autoritarias o en todo caso fuertemente jerarquizadas propia de la estructura
28 unilateral. En efecto, la colegialidad permite que diversos sectores relacionados con

1 un ámbito determinado participen en la adopción misma de decisiones en dicho
2 ámbito. Pero, además, la colegialidad es un medio de incorporar a la estructura
3 administrativa encargada de decidir, diversos elementos técnicos, económicos o
4 sociales susceptibles de dar una opinión calificada para la toma de
5 decisiones. Sobre este tema se ha indicado:

6 “La colegialidad de las instituciones llamadas a ejercer funciones representativas de
7 interés diversos constituye un elemental requisito para permitir el cumplimiento de la
8 finalidad para la que han sido creadas por cuanto los órganos monocráticos, al estar
9 integrados por una sola persona, no ofrecen la pluralidad necesaria para asumir la
10 diversidad que la representación exige en sí misma...”. Julián VALERO TORRIJOS: Los
11 órganos colegiados. Análisis histórico de la colegialidad en la organización pública
12 española y régimen jurídico-administrativo vigente, Centro de Estudios Políticos y
13 Constitucionales. Instituto Nacional de Administración Pública, 2002.

14 De lo expuesto es prudente hacer dos observaciones de suma importancia:

- 15 ■ La primera de ellas reposa en el hecho de que por medio de un órgano colegiado **las**
16 **funciones son atribuidas a una pluralidad de personas que no obran aisladamente y actúan**
17 **entre sí en un pie de igualdad**; esto es que las funciones o atribuciones son dadas al órgano,
18 y no a sus integrantes de manera individual, haciendo la salvedad a las funciones que **a lo**
19 **interno del órgano** corresponda a cada puesto, así a la presidencia, dirigir las sesiones y
20 representar al órgano, al secretario levantar las actas de las sesiones, por ejemplo; pero las
21 decisiones y funciones **del órgano** son ejercidas por este como tal.
- 22 ■ Lo segundo importante de resaltar lo encontramos en que los órganos colegiados
23 manifiestan su voluntad por medio de una **deliberación** en la que deben estar presentes los
24 miembros, para plasmarlo por medio de acuerdos, esto nos lleva necesariamente a analizar
25 lo relativo a la conformación del órgano y el quórum.

26 **III. Quórum.** Floria Durán Durán explica en su Tesis de Grado que:

27 “El momento de mayor importancia en la conformación del colegio es el que se
28 refiere al número mínimo de los componentes que deben concurrir para que se

1 *considere constituido el órgano, dicho número mínimo se denomina "quórum". Para*
2 *ello se requiere la presencia de un cierto número de miembros, una mayoría simple*
3 *(mitad más uno de los miembros) o calificada (dos tercios)."¹*

4 Doctrinariamente se ha reconocido tres tipos de quórum. El Tribunal de lo
5 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera, del II Circuito
6 Judicial de San José, se ha referido en particular a estos tres tipos de quórum,
7 exponiendo lo siguiente:

8 **"IV.- SOBRE EL FONDO. Quórum Necesario.** *La doctrina ha definido tres tipos de*
9 *quórum, así: **El quórum Integral** que exige la presencia de todos sus integrantes para*
10 *garantizar la validez de sus reuniones y la toma de los acuerdos de los órganos*
11 *colegiados, el cual no es de aplicación a los Concejos Municipales. Por otra parte,*
12 *se tiene **el Estructural** , que refiere a la presencia de un mínimo de miembros de un*
13 *órgano colegiado, necesario para que éste sesione, constituyéndose un elemento*
14 *de organización del órgano estrechamente relacionado con la regularidad de la*
15 *actividad administrativa siendo un requisito necesario para el ejercicio de la*
16 *competencia, de modo que solo la reunión del quórum fijado por ley permite que el*
17 *órgano se constituya válidamente, delibere y emita actos administrativos,*
18 *ejercitando sus competencias (artículo 182.2 de la Ley General de la Administración*
19 *Pública). Este tipo de quórum, en torno a los ayuntamientos, de conformidad con el*
20 *artículo 37 del Código Municipal, es de la mitad más uno de los miembros que*
21 *integran el Concejo, cantidad que según refiere el artículo 21 del mismo cuerpo*
22 *normativo, depende del porcentaje de población del cantón respecto a la*
23 *población total nacional. Por último, el **quórum Funcional**, sea la mayoría necesaria*
24 *para adoptar una decisión, por lo que resulta evidente que el quórum estructural es*
25 *condicionante del funcional, en tanto el número de miembros mínimo necesario*
26 *para iniciar y desarrollar la sesión, limita la votación de un asunto al romperse el*

1 *quórum y por ende no se puede realizar la votación. Pero, bien podría darse el caso*
2 *de que aún habiéndose constituido el quórum estructural, una norma jurídica*
3 *disponga un quórum funcional mayor, como lo sería cuando se determina para un*
4 *aspecto en concreto la verificación de una mayoría calificada.²*

5 En este mismo orden de ideas la Procuraduría General de la República también se ha
6 referido al tema del quórum en muy diversas ocasiones. Así por ejemplo, en Dictamen C-
7 016-2000, de 16 de enero del 2000 expuso lo siguiente:

8 *"Consecuentemente, al ser la Junta Administrativa un órgano colegiado, es*
9 *indispensable para la validez de los acuerdos adoptados, **que todos sus miembros***
10 ***se encuentren debidamente nombrados.** Por otra parte, para el ejercicio de su*
11 *función, es necesario que se reúna el quórum estructural y funcional exigido por las*
12 *normas del ordenamiento jurídico.*

13 **El quórum estructural** *hace referencia al número de miembros del órgano colegiado*
14 *que deben estar presentes durante las sesiones para su validez, y se encuentra*
15 *contenido en el numeral 53 de la Ley General de la Administración Pública.*

16 *Por su parte, "el quórum funcional se refiere al número de votos exigidos para la*
17 *validez, ya no de la sesión en sí misma, sino de los acuerdos que ahí se adopten."*
18 *(Dictamen C-185-99 del 20 de setiembre de 1999.)*

19 *En conclusión, en razón de la naturaleza de la Junta Administrativa del CENADRO, y*
20 *las normas que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados, debemos indicar*
21 *que es un requisito para la validez de los acuerdos que se tomen en las sesiones de*
22 *dicho órgano, que se encuentre debidamente conformada en los términos que se*
23 *indicó atrás, y que exista el quórum estructural y funcional."*

24 Con vista de lo anteriormente transcrito con relación al concepto de quórum, se pueden
25 establecer las siguientes ideas centrales:

1 **Quórum Integral.** Exige la presencia de TODOS sus miembros para que las reuniones y
2 acuerdos sean tomados válidamente.

3 **Quórum Estructural.** Este por su parte se refiere a la presencia de **número mínimo** de
4 persona integrantes de un órgano colegiado, necesario para la validez de sus reuniones y
5 la toma de los acuerdos. La regla general apoyada por la doctrina es que en caso de
6 que la ley nada determine, el número legal para la validez de las sesiones, así como de los
7 acuerdos, será el de la mitad más uno de los miembros, señalando que en algunos temas
8 de discusión se requerirá de la asistencia de todos los miembros del colegio. Sin embargo,
9 se debe reiterar que el cuerpo colegiado no tiene existencia legal, ni podría ejercer su
10 competencia, si todos los miembros señalados por la ley no están previamente
11 nombrados.

12 **Quórum Funcional.** Hace referencia al número **de votos** necesario para que los acuerdos
13 sean tomados de manera válida y legítima. Este número de votos es dado por la Ley o
14 reglamentos que regulen el órgano, en caso de omisión y de manera supletoria, si se
15 tratara de órganos de naturaleza pública, se estaría a lo dispuesto por la Ley General de
16 la Administración Pública (L.G.A.P.). usualmente se habla de mayoría simple; o bien
17 calificada, según el grado de importancia del acuerdo que se tomaría.

18 **IV. Conclusiones.** De los hechos expuestos en los acápites anteriores, se destaca que
19 la Junta Regional de Heredia agotó el único medio legal dispuesto por el Reglamento
20 General para solventar las ausencias temporales o definitivas de alguno de sus miembros,
21 según lo estipulado en el inciso e) del artículo 25, el cual reza como sigue:

22 **“e) El vocal I sustituirá cualquier puesto vacante hasta la próxima Asamblea Regional**
23 **y volverá a ocupar su cargo original, para finalizar su periodo. En esta Asamblea se**
24 **realizará la elección del cargo vacante por el tiempo que falte de sustituir. De lo**
25 **actuado, la Junta Directiva informará al Tribunal Electoral.”** (el subrayado no es del
26 original)

1 Tal como se aprecia de la norma transcrita no existen miembros para la sustitución de uno
2 de los puestos que quedó vacante. La conformación de las Juntas Regionales actuales no
3 prevé la figura de suplencia y solo existe un vocal.

4 Siendo de esta forma el Departamento de Asesoría Legal es del criterio que los acuerdos
5 adoptados por la Junta Regional de Heredia -adoptados bajo esta hipótesis- adolecen de
6 un vicio de nulidad, el cual deberá ser alegado por cualquier interesado.

7 Mediante el Dictamen C-136-88, de 17 de agosto de 1988, la Procuraduría General de la
8 República señaló:

9 "El quórum, en tanto se refiere a la presencia de un mínimo de miembros de un
10 órgano colegiado, necesaria para que éste sesione regularmente, constituye un
11 elemento de la organización del órgano estrechamente relacionado con la
12 actividad administrativa. Es un elemento organizativo preordenado a la emisión del
13 acto. **La integración del órgano colegiado con el número de miembros previstos
14 en la ley es un requisito necesario para el ejercicio de la competencia, de modo
15 que solo la reunión del quórum permite que el órgano se constituya válidamente,
16 delibere y emita actos administrativos, ejercitando sus competencias (artículo 182.-
17 2, de la Ley General de la Administración Pública).** De allí, entonces, la importancia
18 de que el órgano funcione con el quórum fijado por ley" (El resaltado no es del
19 original)

20 En este mismo orden de ideas, el artículo 129 de la Ley General de la Administración
21 Pública dispone que:

22 "Artículo 129.- *El acto deberá dictarse por el órgano competente, y por el*
23 *servidor regularmente designado al momento de dictarlo, previo*
24 *cumplimiento de todos los trámites sustanciales previstos al efecto, y de los*
25 *requisitos indispensables para el ejercicio de la competencia."*

26 La norma transcrita exige que el acto sea dictado por el servidor
27 público nombrado conforme a derecho, y que debe haber cumplido con todos los
28 trámites sustanciales previstos por el Ordenamiento Jurídico (Artículo 11 y 194 de la

1 Constitución Política), y **los requisitos indispensables para el ejercicio de la competencia,**
2 requisitos dentro de los cuales se encuentra el cumplir con el quórum dispuesto en nuestra
3 legislación, y en el caso bajo examen no es posible establecer el quórum, por cuanto el
4 órgano como tal, no está debidamente integrado.

5 Así lo ha manifestado la Procuraduría, mediante el Dictamen C-202-2009 del 21 de julio,
6 2009, en el que externó lo siguiente:

7 *"(...) Este asunto es de la mayor envergadura, toda vez de que ha sido tesis*
8 *de principio del Órgano Asesor de que un órgano que no está debidamente*
9 *integrado se encuentra imposibilitado para sesionar. En efecto, hemos dicho*
10 *lo siguiente:*

11 *"El quórum, en tanto se refiere a la presencia de un mínimo de miembros de*
12 *un órgano colegiado, necesaria para que éste sesione regularmente,*
13 *constituye un elemento de la organización del órgano estrechamente*
14 *relacionado con la actividad administrativa. Es un el elemento organizativo*
15 *preordenado a la emisión del acto. La integración del órgano colegiado*
16 *con el número de miembros previstos en la ley es un requisito necesario para*
17 *el ejercicio de la competencia, de modo que solo la reunión del quórum*
18 *permite que el órgano se constituya válidamente, delibere y emita actos*
19 *administrativos, ejercitando sus competencias (artículo 182. 2, de la Ley*
20 *General de la Administración Pública). De ahí, entonces, la importancia de*
21 *que el órgano funcione con el quórum fijado por ley".*

22 *Con base en lo anterior, al existir quórum el órgano colegiado está habilitado*
23 *para ejercer la competencia, es decir, para deliberar y adoptar acuerdos. A*
24 *este tipo de quórum, la doctrina italiana, lo llama estructural (sic), a*
25 *diferencia del funcional, que se refiere al número de miembros necesario*
26 *para adoptar las decisiones; o del integral, que exige la presencia de todos*
27 *los miembros para garantizar la validez de las reuniones y la de los acuerdos*
28 *de los órganos colegiados."*

1 **En conclusión**, con vista de los elementos analizados supra, es criterio de la suscrita que no
2 estando debidamente integrado la Junta Regional de Heredia, esta no tiene la posibilidad
3 de conformar el quórum necesario para sesionar, y en consecuencia para adoptar
4 acuerdos válidos. En situaciones como la descrita anteriormente, lo recomendable es la
5 realización de una Asamblea Regional Extraordinaria, lo anterior partiendo del hecho de
6 que el artículo 25 inciso e) del Reglamento General refiere que la sustitución de un puesto
7 vacante por el Vocal I se extenderá "hasta la próxima Asamblea Regional", sin que defina
8 si la misma es de carácter ordinario o extraordinario, por lo que sería dable optar por esta
9 última. Sin embargo, es criterio de la suscrita que debe tomarse en consideración el hecho
10 de que al faltar pocos meses para la realización de la Asamblea Regional anual, el
11 convocar a una extraordinaria para conocer como único punto la elección de dos
12 puestos por poco tiempo sería una medida desproporcionada y que conlleva un costo
13 económico. Por lo que en el caso de la Junta Regional de Heredia, es importante realizar
14 la elección del puesto de secretaria por dos años (porque en este caso se cumplía el
15 periodo) y el de tesorería por el año restante (toda vez que el periodo vencía en el 2013),
16 elección que llevaría a cabo en conjunto con los otros dos puestos cuyo periodo vence en
17 este año (Fiscalía y Vocalía).

18 En caso de presentarse situaciones similares a futuro, es criterio de la suscrita que debe de
19 realizarse una Asamblea Regional Extraordinaria, en el entendido de que falten más de seis
20 meses para la realización de la Asamblea Regional anual, periodo que es considerado
21 razonable a efectos de no generar un impacto negativo que incida en el presupuesto
22 asignado a cada regional.

23 Por otra parte, la suscrita considera que es necesario replantear en el texto del artículo 25
24 del Reglamento General, la posibilidad de designar miembros suplentes (al menos dos) en
25 las Juntas Regionales o al menos dejar una previsión de sustitución de miembros que dejen
26 cargos vacantes, utilizando el orden de candidatos al puesto conforme con la votación
27 que obtuvieron el día de las elecciones, de una forma similar a la prevista para el Tribunal
28 Electoral en el párrafo segundo del artículo 10 del Reglamento de Elecciones vigente.

1 Quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta, se suscribe cordialmente;

2 **M.Sc. Francine María Barboza Topping**

3 **Asesora Legal de Junta Directiva**

4 *fmt*

5 *cc/ archivo Asesoría Legal"*

6 Conocido el oficio A.L.060-2012 de fecha 06 de junio de 2012, remitido por la M.Sc.
7 Francine Barboza Topping, Asesora Leal, en el que emite criterio sobre la situación
8 planteada por la Junta Regional de Heredia, en relación al quórum de tres miembros que
9 tienen actualmente, la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 13:**

11 **Dar por recibido el oficio A.L.060-2012 de fecha 06 de junio de 2012, remitido por la MSc.**
12 **Francine Barboza Topping, Asesora Leal, sobre la situación planteada por la Junta Regional**
13 **de Heredia, en relación al quórum de 3 miembros que tienen actualmente. Esto según**
14 **acuerdo 10 de la sesión 035-2012 del 26 de abril 2012 y trasladarlo al Tribunal Electoral**
15 **para que las reformas sugeridas se incluyan en la propuesta del nuevo reglamento de**
16 **elecciones que tiene en estudio ese Tribunal, con miras a que sean aplicadas a partir del**
17 **2013. Asimismo enviar copia del oficio A.L.060-2012 de fecha 06 de junio de 2012, remitido**
18 **por la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal a la Junta Regional de Heredia./**
19 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Junta Regional de Heredia y Tribunal Electoral./**

20 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

21 **A- Asuntos de Resolución.**

22 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, presenta una moción de orden a fin de conocer
23 únicamente los puntos A-5 y A-9 de la correspondencia y los asuntos informativos, tomando en
24 cuenta que son las 9:40 p.m. y faltan doce puntos por resolver además de los asuntos de
25 Presidencia, Dirección Ejecutiva, Fiscalía y Asuntos Varios.

26 El señor Presidente indica que está de acuerdo.

1 La señora Secretaria, expresa que está de acuerdo siempre y cuando los puntos se agenden para
2 el lunes 25 de junio, ya que en otra ocasión no se conocieron los puntos y fueron incluidos en una
3 agenda de fechas después, procediendo a correr lo que está programado para incluir en la
4 agenda del lunes 25 de junio de 2012.

5 **A-5** Oficio AL-063-2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Francine Barboza
6 Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado Asistente de Asesoría
7 Legal. **Asunto:** Informa sobre el arrendamiento de la oficina de Cartago. (Documento
8 adjunto.) **(Anexo 06)**

9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta el informe confeccionado por
10 su persona y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado Asistente de Asesoría Legal, el
11 cual se transcribe:

12 "Viernes, 08 de junio de 2012

13 Señoras y señores

14 Junta Directiva

15 COLYPRO.

16 Estimados miembros de Junta Directiva:

17 Reciban un cordial saludo, en atención al tema del arrendamiento de la oficina de
18 Cartago se hacen las siguientes consideraciones:

19 1. El primero de febrero del 2010 se firmó contrato de arrendamiento con el señor
20 Victor Rafael Salas Araya representante legal de DESARROLLADORA VICSA S.A, propietaria
21 del inmueble que se dio en arriendo.

22 2. De conformidad con la cláusula VII del contrato AL-002-2010 se pactó un plazo de
23 tres años, contados a partir de la fecha de la firma del mismo, por lo que el contrato tiene
24 una vigencia hasta el 01 de febrero del 2013.

25 3. En cuanto a la extinción de los contratos la Ley General de Arrendamientos
26 Urbanos y Suburbanos, en su artículo 72 dispone literalmente:

27 ARTICULO 72.- Extinción del contrato por el arrendatario. Salvo pacto escrito en
28 contrario, el contrato de arrendamiento se extingue cuando el arrendatario avisa al

1 arrendador, con tres meses de anticipación, su voluntad de terminar el
2 arrendamiento.

3 La extinción del contrato no altera las responsabilidades de las partes en cuanto a
4 los demás derechos y obligaciones nacidos del arrendamiento. (Resaltado no es
5 del original)

6 Por lo tanto, en el caso particular que nos ocupa, lo procedente es comunicar al
7 arrendador con un mínimo de tres meses la decisión de extinguir el contrato, caso
8 contrario el colegio se expone a dos tipos de sanciones legales, a saber la pérdida del
9 depósito de garantía (artículo 59 L.G.A.U.S) y la posibilidad de que el arrendador cobre
10 el pago de daños y perjuicios en virtud del artículo 119 de la Ley supra citada. La
11 normativa de cita dispone:

12 ARTICULO 59.- Garantías. Las garantías que acompañan el contrato de
13 arrendamiento, cualquiera sea su naturaleza, responderán por el pago de los
14 alquileres y por todas las demás obligaciones derivadas de la ley o del contrato,
15 salvo pacto expreso en contrario.

16 ARTÍCULO 119.- Daños y perjuicios. Cuando, con fundamento en un interés legítimo,
17 se reclame alguna indemnización por daños y perjuicios, deberá resarcirse
18 íntegramente la lesión patrimonial causada o la que necesariamente deba
19 causarse, como consecuencia directa e inmediata de la infracción de la norma o
20 de la violación del derecho subjetivo, con arreglo a los principios de la equidad y la
21 sana crítica. En esta materia, serán de aplicación las reglas del Código Civil.

22 En razón de lo expuesto, si la Junta Directiva del Colopro decide arrendar otro inmueble
23 deberá considerar la notificación con la debida antelación al arrendador actual, o bien,
24 asumir la posibilidad de que se apliquen las sanciones legales que le impone la Ley
25 General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

26 Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

27 Cordialmente,

28 M.Sc. Francine Barboza Topping

Lic. Jonathan García Quesada

1 Asesora Legal de Junta Directiva Abogado Asistente de Asesoría Legal"
2 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, informa que conversó con el señor **Ramón**
3 Sarmiento Meneses, Presidente de la Junta Regional de Cartago, el cual le indicó que este
4 proceso ha sido muy lento y que en la otra oficina lo están presionando para alquilarle la
5 otra persona. Manifiesta que estaba esperando el criterio de la Asesora Legal para
6 proceder a realizar la visita al local considera que lo viable es rescindir el contrato dada la
7 urgencia que tienen de trasladarse a la nueva oficina.

8 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que estuvo conversando con los
9 compañeros de Cartago y tienen la premura de trasladarse a la nueva oficina y agradece
10 a la Junta Directiva y administración a realizar las acciones de acuerdo a los
11 procedimientos para colaborar con la Junta Regional de Cartago.

12 **ACUERDO 14:**

13 **Dar por recibido el Oficio AL-063-2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la MSc.**
14 **Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado**
15 **Asistente de Asesoría Legal, en el cual Informa sobre el arrendamiento de la oficina de**
16 **Cartago./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Asesoría Legal./**

17 Asimismo la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 15:**

19 **Solicitar al Sr. José Ramón Sarmiento Meneses, Presidente de la Junta Regional de Cartago,**
20 **analice con propietario de la oficina que actualmente ocupa la Junta Regional de**
21 **Cartago la posibilidad de prescindir del alquiler de la oficina y poder recuperar el depósito**
22 **de garantía, además de tramitar la rescisión del contrato respectivo./ Aprobado por**
23 **nueve votos./ Declarado en firme por nueve votos./ Comunicar al Sr. José Ramón**
24 **Sarmiento Meneses, Presidente de la Junta Regional de Cartago./**

25 **A-9** Oficio CLP-J.R.P.Z. 066-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas
26 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Presentan acuerdo de la
27 Junta Regional en donde se aprueba realizar actividad de inducción a los Representantes
28 Institucionales para el viernes 29 de junio de 2012. **(Anexo 07)**

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia al oficio CLP-J.R.P.Z. 066-2012
2 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta
3 Regional de Pérez Zeledón, en el que comunican el acuerdo tomado por la Junta
4 Regional, sobre realizar actividad de inducción a los Representantes Institucionales para el
5 viernes 29 de junio de 2012.

6 Asimismo manifiesta que no es posible que organicen una actividad sin contar con el
7 permiso respectivo debidamente aprobado, recalca que el acuerdo fue tomado desde el
8 29 de mayo de 2012, el oficio que lo comunica tiene fecha de 12 de junio y se recibió en la
9 Unidad de Secretaría del Colegio hasta el lunes 18 de junio de 2012.

10 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, recalca que esta Junta Regional
11 anteriormente también realizó una solicitud a destiempo.

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, expresa que los presentes acuerdan que solicite los
13 permisos respectivos para que la Junta Regional Pérez Zeledón y Grande de Térraba
14 realicen la actividad de inducción a los Representantes Institucionales para el viernes 29
15 de junio de 2012, lo tramitará pero no garantiza que el permiso se brinde en tiempo y con
16 respuesta positiva a la fecha requerida. Desea limpiar de toda responsabilidad a la
17 Fiscalía ya que se debe realizar todo un trámite administrativo ante la Viceministra
18 Administrativa del Ministerio de Educación Pública.

19 El señor Presidente informa que lo acaban de llamar por teléfono y le informaron que ya lo
20 tienen coordinado con las dos direcciones regionales.

21 **ACUERDO 16:**

22 **Autorizar la actividad de capacitación para representantes institucionales de Pérez**
23 **Zeledón y Grande de Térraba, supeditada a que la Junta Regional gestione los permisos**
24 **correspondiente con los Directores Regionales respectivos. Lo anterior en razón de la**
25 **presentación tan tardía a la Junta Directiva de la solicitud para el trámite del permiso ante**
26 **la Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública./ Aprobado por nueve**
27 **votos./ Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón y Fiscalía./**

28 **B- Asuntos Informativos. (Anexo 08)**

- 1 **B-1** JRCLTS-78-2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias,
2 Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Informan que todos los cursos que
3 está promoviendo la Junta Regional de Turrialba, fueron calendarizados durante el año e
4 incluidos con su respectivo presupuesto en el PAO, no entienden el porque del oficio CLP-
5 0145-05-2012 DFAPP, emitido por la MSc. Eida Calvo Arias.
- 6 **B-2** Oficio CLP-145-05-2012-DFAPP de fecha 31 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Eida
7 Calvo Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal dirigido a todas
8 las Juntas Regionales del Colegio. **Asunto:** Les presenta preocupación sobre comunicados
9 que están circulando en cuanto a instar a las personas colegiadas para que se inscriban
10 en cursos.
- 11 **B-3** Oficio D.E.-204-06-2012 de fecha 08 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
12 Director Ejecutivo, dirigido a la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Les informa sobre la revisión
13 operativa de la Junta Regional de Limón que realizó la Auditoría Interna.
- 14 **B-4** Oficio D.E.-215-06-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
15 Director Ejecutivo, dirigido a la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Les solicita enviar
16 urgentemente el PAO de esa Junta Regional para su respectiva aprobación
- 17 **B-5** Oficio DAP-351-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Magda Rojas
18 Saborío, Jefe Técnico 1, Asesoría Pedagógica, de la Dirección Regional de Alajuela,
19 dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Agradece el préstamo del
20 aula No. 02 de las instalaciones del Colypro para impartir capacitación a los funcionarios
21 de la Dirección Regional de Alajuela, sobre "Uso racional de la electricidad y el medio
22 ambiente".
- 23 **B-6** Oficio D.E.-217-06-2012 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
24 Director Ejecutivo, dirigido a la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Les aclara que el 9 de
25 mayo se les envió nota mediante el oficio D.E.-142-05-2012, solicitándoles realizar algunas
26 correcciones al PAO.

1 **B-7** Oficio CLP-SJDRL-AC-029-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc. Erick
2 Chévez Rodríguez, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Informa las fechas de
3 sesión de la Junta Regional de Limón para los días 5, 12 y 19 de junio de 2012.

4 **ACUERDO 17:**

5 **Dar por recibidos los siguientes oficios:**

6 **B-1 JRCLTS-78-2012 de fecha 06 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos**
7 **Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba.**

8 **B-2 Oficio CLP-145-05-2012-DFAPP de fecha 31 de mayo de 2012, suscrito por la MSc.**
9 **Eida Calvo Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal dirigido a**
10 **todas las Juntas Regionales del Colegio.**

11 **B-3 Oficio D.E.-204-06-2012 de fecha 08 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto**
12 **Salas Arias, Director Ejecutivo, dirigido a la Comisión de Auditoría.**

13 **B-4 Oficio D.E.-215-06-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto**
14 **Salas Arias, Director Ejecutivo, dirigido a la Junta Regional de Alajuela**

15 **B-5 Oficio DAP-351-2012 de fecha 13 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Magda Rojas**
16 **Saborío, Jefe Técnico 1, Asesoría Pedagógica, de la Dirección Regional de Alajuela,**
17 **dirigida al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo.**

18 **B-6 Oficio D.E.-217-06-2012 de fecha 15 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto**
19 **Salas Arias, Director Ejecutivo, dirigido a la Junta Regional de Alajuela.**

20 **B-7 Oficio CLP-SJDRL-AC-029-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc.**
21 **Erick Chévez Rodríguez, Secretario de la Junta Regional de Limón./ Aprobado por nueve**
22 **votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./**

23 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, y la Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III,
24 solicitan justificar su llegada tardía a la sesión de hoy jueves 21 de junio de 2012.

25 Conocida la solicitud realizada por las señoras Morales Morera y Villalobos Madrigal, la
26 Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 18:**

1 **Justificar la llegada tardía de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Vocal II, por asistir a la**
2 **graduación del programa DARE de su hija y Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, ya**
3 **que realizaron su ingreso a la sesión de hoy lunes 21 de junio de 2012 de manera**
4 **retardada, por lo tanto se proceda al pago de la dieta./ Aprobado por siete votos, se**
5 **inhiben las señoras Morales Morera y Villalobos Madrigal./ Comunicar a la Unidad de**
6 **Tesorería, a la Encargada del trámite del pago de la dieta y a las interesadas./**

7 El Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, solicita formalmente se le facilite una copia de la
8 grabación de la sesión de hoy jueves 21 de junio de 2012.

9 El señor Presidente informa a los presentes, que el martes 26 de junio es la primera sesión con las
10 comisiones para que presenten los planes de trabajo a la Junta Directiva, a las 6:00 p.m. en el
11 Salón de Eventos del Centro de Recreo del Colegio, sede Alajuela.

12 Informa que el próximo lunes 25 de junio a la 1:00 p.m. estará en el Colegio de Santa Ana, en una
13 conferencia sobre el RAC, en compañía de un colaborador del Dpto. de FAPP.

14 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Presidencia.**

15 **7.1** Conciliación con el señor José Luis Bustos.

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que no tiene ningún problema en reunirse
17 con el señor José Luis Bustos, pero que si se reúne con él no es su voluntad por todos los
18 elementos se externó en el oficio PRES CLP-048-2012 de fecha 19 de junio del 2012, el cual
19 sería conocido en la sesión de hoy y se agendará para el próximo lunes 25 de junio.

20 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:12 p.m.; según
21 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. **(Anexo 09)**

22 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Pendientes de resolución.**

23 **5.3** Plan de Trabajo de Junta Directiva según trabajo realizado por la Comisión integrada por
24 el Tesorero, Fiscal y Director Ejecutivo, mediante el acuerdo 07, sesión 052-2012.

25 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.**

26 **A- Asuntos de Resolución.**

27 **A-1** Oficio OF. 125-2012, suscrito por la Prof. Inés Morales Carvajal, Secretaria de la Junta
28 Regional de San José. **Asunto:** Traslada petición del colegiado José Ignacio Bejarano,

- 1 solicitando se han las gestiones para instalar un teléfono público en el Centro de Recreo
2 de Desamparados de Alajuela. (Ver documento adjunto.)
- 3 **A-2** Oficio JRCLTS-77-2012 de fecha 05 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos
4 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan la posibilidad de
5 alquilar un local para impartir cursos de cocina, repostería y otros. Además solicitan se les
6 aclare el procedimiento para el pago de las personas que imparten el curso. (Documento
7 Adjunto.)
- 8 **A-3** Oficio CAI CLP 4512 de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
9 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Dan respuesta al oficio CAI CLP 2112, que esa Auditoría
10 solicitó a la Procuraduría General de la Republica, el día 5 de marzo del 2012, relativo al
11 Reglamento del Colegio. (Documento Adjunto.)
- 12 **A-4** Oficio CAI CLP 4312 de fecha 11 de junio de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
13 Bolaños, Auditora Interna. **Asunto:** Informe sobre el curso de Administración Efectiva de
14 Proyectos, impartido por la UTN y convocado por el Departamento de Recursos Humanos.
15 (Documento Adjunto.)
- 16 **A-6** Oficio CLP-153-2012-DFAPP de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por la MSc. Eida Calvo
17 Arias, Jefe del Dpto. Formación Académica Profesional y Personal. **Asunto:** Da aclaración
18 sobre la ejecución de los 20 talleres que impartirá la señora Annie Brenes a docentes
19 colegiados. (Ver documento adjunto.)
- 20 **A-7** Oficio D.E.-211-06-2012 de fecha 12 de junio de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
21 Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe en relación al oficio CAI CLP 3512, emitido por
22 la Auditoría Interna, el cual hace referencia a la realización de un análisis sobre los egresos
23 en los que se utilizan los diferentes fondos de trabajo y cajas chicas del Colegio. (Ver
24 documento adjunto.)
- 25 **A-8** Oficio CLP-CJ-03-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.
26 **Asunto:** Presentan propuesta de fecha para la celebración del día del jubilado del
27 Colypro, el 19 de octubre del 2012, esto con el fin de que la Junta Directiva la apruebe o
28 dé otras sugerencias. (Ver documento adjunto.)

- 1 **A-10** Oficio CLP-J.R.P.Z. 050-2012 de fecha 22 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas
2 Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitan se autorice
3 nuevamente la compra de los siguientes artículos (vajilla y cubertería para 24 personas y
4 set de cocina). (Ver documento adjunto.)
- 5 **A-11** Oficio de fecha 18 de junio de 2012, suscrito por el MSc. Erick Chévez Rodríguez, de Limón.
6 **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Secretario de la Junta Regional de Limón a partir
7 del 19 de junio de 2012. (Ver documento adjunto.)
- 8 **A-12** Oficio CLP-CJ-02-2012 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Comisión de Jubilados.
9 **Asunto:** Presentan el Plan de Trabajo periodo 2012-2013 de la Comisión de Jubilados. (Ver
10 documento adjunto.)
- 11 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Presidencia.**
- 12 **7.1** Conciliación con el señor José Luis Bustos.
- 13 **7.2** Moción: Consultoría para el Colegio.
- 14 **7.3** Actividad con Comisiones sobre Ley Nacional de Educación.
- 15 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva.**
- 16 **8.1** Plan Operativo, periodo 2012-2013 de la Junta Regional de Guápiles.
- 17 **8.2** Plan Operativo, periodo 2012-2013 del Tribunal Electoral.
- 18 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de la Fiscalía.**
- 19 **9.1** FCLP 069-2012 dirigida a la Viceministra Administrativa MEP, Silvia Viquez Ramírez,
20 solicitando permiso para cambio de fecha de Asamblea de Heredia y permiso para todo
21 el día de las Asambleas de Limón, Guápiles, Puntarenas, San Carlos, Pérez Zeledón,
22 Guanacaste y Coto
- 23 **ARTÍCULO DECIMO: ASUNTOS VARIOS.**
- 24 **10.5** Corrección de acuerdo 31, tomado en sesión ordinaria 048-2012 del 04.06.2012.
- 25 **10.6** Error en publicación.
- 26 **10.7** Solicitud de prórroga para entrega de criterio legal.
- 27 **10.8** Informe sobre propiedad del Colegio.

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON DOCE**
2 **MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **MSc. Félix Salas Castro**

MSc. Magda Rojas Saborío

6 **Presidente**

Secretaria

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.